

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Auditoría Gubernamental y Control

**TÍTULO:**

**CONTROL EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS DE LAS  
ORGANIZACIONES NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y  
SOLIDARIA EN ECUADOR**

**Autora:** Johanna Patricia Cuesta Mendieta  
**Director:** Dr. Carlos Eduardo Paladines Camacho

**Quito, mayo 2020**

## AUTORÍA

Yo, Johanna Patricia Cuesta Mendieta, máster, con CI 1720951837, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma

CC.: 1720951837

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Johanna Patricia Cuesta Mendieta, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, febrero, 2020.



---

FIRMA DE LA EGRESADA  
JOHANNA PATRICIA CUESTA MENDIETA  
CI.: 1720951837

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme salud, iluminar mi camino y darme las fuerzas necesarias para alcanzar mis metas, a mi madre por su incondicional apoyo siendo un ejemplo a seguir, a mi padre, hermano y enamorado quienes me han brindado su apoyo moral.

## **Resumen**

El consolidar una cultura tributaria que permita tener un nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos pasivos de la relación tributaria es fundamental para la economía del Estado. La investigación consistió en el análisis del control en las actividades económicas tributarias de las Organizaciones no Financieras de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador respecto al cumplimiento de los deberes y derechos formales referidos a los impuestos nacionales para administrar con conciencia y ética las obligaciones que tienen con el estado una vez que adquieren condición de organización.

El estudio se realizó bajo un diseño no experimental, tomando como base teorías utilizadas por diferentes autores y a través la revisión documental, de las cuales se tomaron algunas referencias como antecedentes y teorías que dieron apoyo a esta investigación. Como técnica e instrumentos de recolección se realizó una encuesta de tipo cerrado a una población de la presente investigación se obtuvo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, zonal 5 del sector no financiero debido a que de las 12,779 organizaciones registradas a nivel país con corte al 31 de diciembre de 2017, un total de 3,990 de ellas comprenden cinco provincias: El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

## **Palabras claves**

Control, Actividades Económicas, tributos, Organizaciones No Financieras, Economía Popular y Solidaria, Cumplimiento, Obligaciones tributarias.

## **Abstract**

Consolidate a tributary culture that allows a level of awareness of the rights and duties that derive for the passive subjects of the tax relationship is fundamental for the State's economy. The research consisted in the analysis of control in the tax economic activities of non-financial Organizations of the Popular and Solidarity Economy in Ecuador, regarding the fulfillment of the duties and formal rights referred to national taxes to manage with a conscience and ethics their obligations to the state once they become an organization.

The study was carried out under a non-experimental design, on the basis of theories used by different authors and through the document review, of which took some references as background and theories that gave support to this research. As a technique and instruments collection is conducted a survey of closed type to a population of the present investigation was obtained from the Superintendence of Popular and Solidarity Economy, zonal 5 the non-financial sector because of the 12.779 registered organizations at country level with cut to 31 December 2017, a total of 3.990 of them comprise five provinces: El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

## **Keywords**

Control, Economy Activities, Taxes, non-financial organizations, Popular and Solidarity Economy,  
Fulfillment, tax obligations.

**Índice de contenidos**

Introducción .....	9
Revisión de la Literatura .....	11
Metodología .....	20
Población y Muestra.....	21
Hipótesis.....	23
Resultados y Discusión .....	23
Conclusiones .....	27
Referencias.....	32

**Índice de tablas**

Tabla 1 .....	21
Tabla 2 .....	22
Tabla 3 .....	22
Tabla 4 .....	23

## Introducción

El control de las actividades económicas tributarias constituye uno de los puntos de mayor importancia al momento de establecer mecanismos que fijen la regulación y garanticen la transparencia de los procesos de administración de los recursos financieros de un país.

Especialmente si existen diversas formas o modalidades de desarrollo de economías en la cual el enfoque sea más horizontal, participativo y social. En este sentido, en el mundo las economías han tenido que encaminarse hacia grandes desafíos con el propósito de aminorar o reducir los niveles de pobreza que resultan de las brechas existentes históricamente.

Una de estas formas es la economía solidaria; Coraggio, Arancibia, Deux, (2010), exponen que: “entendemos por Economía Solidaria el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios” (pág. 13), la perspectiva del autor se circunscribe en aquella forma de economía que socialmente es ejercida por grupos con participación en diversas organizaciones sociales, en un ambiente democrático, participativo y simétrico, cuyo enfoque es el de responsabilidad y una cultura de derechos humanos, centrada en el servicio y apoyo mutuo como sociedad.

La economía popular se refiere a un concepto democrático, simétrico, solidario, de intercambio y cooperación entre grupos que desarrollan patrones culturales, sociales de derechos humanos, filantrópicos, orientados hacia el equilibrio de la naturaleza, donde es posible que unos reciban ayudas, mientras que otros den su apoyo, actuando por voluntad propia. Estas representan alternativas económicas que buscan dinamizar la economía y activar a los grupos que no participan en su desarrollo propio. No obstante, se considera de importancia saber diferenciar ambas, ya que no toda economía popular puede ser solidaria y por otro lado, se puede

presentar que en algunas empresas de capital sea irrelevante la solidaridad (Coraggio, Arancibia, & Deux, 2010).

En países como Ecuador, se han formulado un conjunto de políticas en materia de desarrollo económico, con el propósito de establecer una diversidad en el ejercicio de las economías, y así llegar a todos los ciudadanos, es decir, que exista una mayor participación de los ciudadanos en cuestiones públicas. Este concepto de economía popular y solidaria ha surgido en la esfera económica, los mismos han sido tratados desde la década de los años 90 en América Latina para incluir un concepto más humanista, de igualdad social, solidaridad, etc., donde se describe la valoración del ser humano como generador de desarrollo. (Pastore, 2010)

Por consiguiente, estas actividades económicas en el mundo han respondido a políticas mundiales buscando un enfoque hacia el desarrollo sostenible, donde la Organización de Naciones Unidas ha tenido un rol importante, orientando a los países a que formulen sus políticas en función de lograr en el marco de la agenda del desarrollo Sostenible una “Transición de la economía informal al trabajo decente; ecologización de la economía y sociedad; desarrollo económico local; ciudades y asentamientos urbanos sostenibles; bienestar y empoderamiento de las mujeres; seguridad alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores; cobertura sanitaria universal...”. (ONU, 2014)

En esta línea, la gestión tributaria en el marco de estas modalidades de desarrollo económico y social, opera en Ecuador en las políticas económicas que buscan la dinamización en la producción y el mercado, así como el empleo. Desde esta perspectiva, se evidencia que la Constitución de la República del Ecuador contempla en su artículo 283 que:

El sistema económico ecuatoriano es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada

entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la Ley incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución de la República del Ecuador, Asamblea, 2008, pág. 140)

El fin, es la promoción de un nuevo modelo de desarrollo que la misma Constitución lo denomina Sumak Kawsay, que significa “Buen Vivir”, reconocimiento que es parte de un esfuerzo de las organizaciones sociales que promueven los conocimientos ancestrales y las prácticas económicas y solidarias. Por otra parte, la gestión tributaria óptima es aquella en la que la capacidad estatal es constante y el método tributario eficaz. En caso de que la gestión tributaria es óptima asume transformación política fiscal en Ecuador.

En virtud de lo expuesto se presenta como trabajo de investigación un estudio conducente hacia el análisis del cumplimiento y conocimiento de las actividades económicas tributarias de las Organizaciones no Financieras reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con fundamentación y base a partir del mandato Constitucional de la República del Ecuador.

### **Revisión de la Literatura**

Como corriente de doctrinas, la economía solidaria se ha transformado, por patrón, en una de las primordiales corrientes sociales del Foro Social Mundial, consiguiendo convertir su lema «Otro mundo es posible» por el más concreto «Otra economía es posible» (Guerra, 2010). Como

ejemplo la economía solidaria de Brasil refiere esencialmente al campo de la autogestión, sobre todo de prácticas que se cultivan en los patrimonios populares, como habilidades y destrezas de plantarse la necesidad y la supresión social (Guerra, 2010).

En este sentido, la autora Castillo (2017) en su informe de los movimientos de economía social y solidaria en zonas de conflicto armado en México, definió la economía del capital como la riqueza del valor de cambio, no contabiliza en el crecimiento la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables, y está centrada en la lógica de la acumulación privada ilimitada. Por otro lado, la economía social y solidaria se centró en el valor de uso (en la provisión de bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades y deseos legítimos de todos, con una perspectiva de reproducción ampliada, no del capital, sino de la vida con calidad) y en el trabajo humano en sus múltiples formas, combinado con el trabajo de la naturaleza en un metabolismo socio-natural orientado por criterios de racionalidad reproductiva y calidad de vida antes que de cantidad de posesiones (Coraggio, 2009).

Este sector de la economía social y solidaria se determina por una pluralidad de actores que, conforman los sectores cooperativo, asociativo y comunitario, estos órganos realizan sus actividades fundadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, y sitúan al ser humano como sujeto y fin de toda actividad financiera sobre el beneficio, la capacidad y la provisión de capital (Coraggio, 2013).

En relación a lo anterior, la literatura afirma que existe un efecto positivo del sector financiero en la economía a nivel industrial y nacional (King y Levine, citado por Cardona y Cano, 2010), mencionan que su objetivo fundamental es reducir la desigualdad de ingresos. Por otra parte Beck, Levine y Loayza (2000) indicaron que las finanzas tienen un impacto importante a través del crecimiento de la productividad y la asignación de recursos. De igual manera, Kai y

Hamori (2009) consideraron que las finanzas constituyen el motor para el desarrollo del país, ya que ellas funcionan aliviando las restricciones crediticias y reducen la desigualdad de ingresos (Gretta, 2017).

Por otro lado, Solow (1956) propuso un estudio del crecimiento económico, utilizando como base la función de producción neoclásica con rendimientos crecientes al capital, tomando como referencia la tasa de ahorros y el crecimiento de la población como variables exógenas. Sin embargo, Morettini (2009) explica que ambas variables generan el nivel de ingresos per cápita en estado estacionario porque ambos varían de un país a otro. En este mismo sentido, utilizando la función de producción, Mankiw, Romer y Weil (1992) se centran en factores como el trabajo, el capital y el capital humano como el ingrediente fundamental del crecimiento económico con diversos controles, como una extensión del modelo de Solow.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, si todas las economías fueran exactamente iguales, a diferencia de su intensidad de capital inicial, la convergencia se aplicaría en un sentido absoluto, es decir, países pobres tenderían a crecer más rápido (per cápita) que los ricos. En estos casos la tasa de crecimiento tiende a ser alta si el PIB per cápita inicial es bajo en relación con su posición a largo plazo o constante, es decir, si comienza en una economía muy por debajo de su propia posición de destino (Barro, 1992). La convergencia es una condición en la cual los niveles constantes de capital y producción por trabajador dependen de factores como la propensión a ahorrar, la tasa de crecimiento de población, y la posición de la función de producción (Ávila, 2018).

Por otro lado, siguiendo el orden planteado por Solow, el cual indicó que los elementos más importantes para el crecimiento del PIB son el progreso técnico, el aumento de la oferta de trabajo y la acumulación de capital, se observa claramente el orden de influencia que ejerce cada

uno de ellos en el PIB per cápita (Dornbush, Fischer, y Startz, 2008). América Latina, en las últimas décadas ha vivido un creciente dinamismo económico y un fortalecimiento de la democracia en cada uno de sus países, pero sigue siendo una de las regiones con mayor desigualdad del planeta, poseyendo altos niveles de pobreza e insatisfacción generalizada por parte de los ciudadanos en las políticas públicas, específicamente las fiscales (Bonometti & Ruiz, 2010).

El nivel de ingresos fiscales y la estructura tributaria de un país son elementos fundamentales para evaluar la eficiencia del sistema fiscal. El análisis de la evasión fiscal no puede separarse del contexto del total de los ingresos fiscales de un país, ya que la evasión trae como consecuencia una disminución en el total de la recaudación tributaria obtenida por un Estado. La evolución económica y social de los países de América Latina se destaca por dos aspectos principales, el primero de ellos por una alta volatilidad macroeconómica y en segundo lugar por una elevada desigualdad en la distribución del ingreso (Gómez, Jiménez y Martner, 2017).

En la década de los 90, América Latina experimentó una fase de recuperación del crecimiento económico mejorando este aspecto en todos los países que conforman este continente, aunque también tuvo lugar a una serie de crisis financieras, que afectaron fuertemente a la economía de los países latinoamericanos, originadas por problemas políticos en los países afectados lo que trajo como consecuencia una recesión económica en estos estados. Varios países a nivel global sufrieron con particular intensidad los efectos de las crisis, México (1995), Asia (1997), Rusia (1998), Brasil (1998-1999) y Argentina (2001-2002). En 1999, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Venezuela y Uruguay registraron

contracciones del PIB, donde la tasa de crecimiento regional fue de solo un 0,2% (Bárcena, 2010).

El crecimiento para Brasil entre los años 1998 y 1999 fue prácticamente nulo, y se convirtió en el foco de una nueva crisis que se propagó por la región. Además, los Estados Unidos sufrieron en 2001 una crisis bursátil y una leve recesión que debilitó aún más la economía regional, sobre todo la de los países de Centroamérica, el Caribe y México. Sin embargo, la crisis de mayor intensidad se produjo en Argentina, donde colapsó el esquema de convertibilidad monetaria, se produjo una violenta depreciación real del peso argentino y una moratoria parcial de la voluminosa deuda externa acumulada (Bárcena, 2010).

Posteriormente, entre los años 2003 y 2008 se produce en América Latina y el Caribe un aumento de la tasa de crecimiento. Esta expansión se vio facilitada, en gran medida, por un entorno externo muy favorable en materia económica, caracterizado por un mayor dinamismo del comercio internacional, elevados precios de los recursos naturales, incrementos de las remesas y de los flujos de turismo y una abundante liquidez en los mercados financieros internacionales. El impulso proveniente de la economía internacional fue complementado por un manejo de la política macroeconómica que priorizó el mantenimiento de los equilibrios fundamentales (Bielschowsky y Torres, 2018).

A pesar de que este crecimiento fue interrumpido en el año 2009 por los efectos de la crisis financiera mundial, el 2010 fue positivo, con un considerable crecimiento de la actividad económica y del empleo. A partir del año 2011, si bien se registran tasas positivas de crecimiento, las economías latinoamericanas comenzaron un proceso de desaceleración, registrándose en el año 2014 una tasa de crecimiento regional del 1,1% (Guadalupe y Chafra, 2017).

Además, para el año 2015, la CEPAL estimó una contracción del 0,4% del PIB de América Latina y el Caribe, lo que se traduciría en una reducción del 1,5% del PIB por habitante. Este resultado corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde el año 2009. La contracción de la actividad económica regional fue consecuencia del menor dinamismo de las economías de América del Sur, que pasaron de una expansión promedio del 0,6% en 2014 a una caída del 1,6% en 2015. Este resultado subregional estuvo muy influenciado por el crecimiento negativo registrado en Brasil y en la República Bolivariana de Venezuela, producto de las crisis políticas que en ese periodo vivieron estas dos naciones, lo que trajo como consecuencia que se distorsionara el cálculo regional (CEPAL, 2015).

En este sentido, la cultura tributaria se encuentra en la toma de conciencia del ciudadano común, en su capacidad de discernimiento que tienen las personas de una sociedad determinada en cuanto al sistema tributario vigente, para tener una economía robusta se hace necesario que todos los ciudadanos de un país tengan una fuerte cultura tributaria, para que puedan comprender que los gravámenes son patrimonios que cobra el estado en representación de administrador, sin embargo, en el contexto esos capitales son propiedad de los ciudadanos, por lo tanto, al estado le corresponde restituir ese capital a sus ciudadanos, suministrando servicios estatales como por ejemplo hospitales, colegios públicos de primer nivel, carreteras en perfecto estado entre otros.

Continuando con la idea desarrollada en el párrafo anterior, es la actitud y el comportamiento que adopta una persona que paga (aporta) sus impuestos de forma correcta, oportuna, solidaria y voluntaria, consciente del beneficio que esto trae para él, su familia y todas las personas que habitan, lo que hace que un país se desarrolle. De forma general se puede entender que cultura es todo lo que una persona necesita saber para actuar adecuadamente dentro de un grupo social.

Conforme lo anterior, se puede afirmar que la cultura tributaria está formada por un conjunto de normas que tienen por objeto determinar un comportamiento tributario en los ciudadanos de un país, en el cual realizan aportes al Estado, que luego serán devueltos en bienes y servicios a beneficio de la ciudadanía. La cultura tributaria está muy relacionada con la moral, la ética y los valores que poseen las personas, la concientización sobre temas tributarios es de vital importancia ya que debe ser una labor conjunta, de las instituciones educativas, sociales y gubernamentales de un país que deben inculcar en el individuo esa conciencia al pago de impuestos, entendiendo que esa práctica beneficia a toda la ciudadanía.

Por otra parte, muchos de los adolescentes que forman parte de la población estudiantil, por la realidad que les toca vivir, tienen una historia de carencia de estímulos y falta de ejemplos, lo que ocasiona que sus valores y principios morales sean muy escasos. Por lo cual se hace necesario fortalecer su formación, permitiendo a los alumnos involucrarse en el conocimiento social más allá de lo estrictamente académico, esto posibilita que el alumno sea participe de su formación, compartiendo experiencias, reflexiones y proyectándose en la sociedad como ciudadano responsable.

Continuando, en el Sistema Tributario existen suficientes mecanismos legales que tienen por objeto lograr una tributación eficiente y de esta manera recabar los tributos necesarios para poder subsidiar los gastos públicos, está claro que la mayoría de los gobiernos a pesar de sus esfuerzos, poco han logrado en su lucha contra la evasión fiscal ya que no existen políticas tributarias sostenidas que hagan que el contribuyente pague sus tributos de manera voluntaria, en tal sentido los distintos gobiernos han dictado leyes tributarias que de manera coactiva tratan de obligar al contribuyente al pago de los tributos no declarados (Tanzi & Zee, 2001).

Siguiendo un orden de ideas, desde el punto de vista de los recursos tributarios, la ausencia de esta vía de ingresos hace que se produzca en las arcas del Estado una insuficiencia de fondos para efectuar sus funciones básicas con la cuales de acuerdo a la constitución y la ley se debe cumplir. Esta abstracción de recursos, es lo que se denomina "evasión fiscal" (Aquino, 2008). En este sentido, la evasión es un concepto genérico que contempla toda actividad racional dirigida a sustraer, total o parcialmente, en provecho propio, un tributo legalmente debido al Estado. En la actualidad la administración tributaria ha tenido aciertos en la guerra contra los ilícitos fiscales, especialmente en la administración. Es conveniente señalar que el problema de la evasión fiscal es una dificultad de cultura, y es compromiso esencialmente del gobierno fundar esa cultura en los contribuyentes (Coronel, 2018).

A pesar del sustancial crecimiento de los ingresos fiscales, y la mejora de las políticas recaudatorias, persiste el elevado nivel de incumplimiento tributario en los países latinoamericanos, lo cual es un obstáculo para el fortalecimiento de los sistemas tributarios y el desarrollo de dichos países. La elusión tributaria, es también fraude mediante abuso en las formas, así también, según el autor (Araujo, citado por Rivas y Paillacar, 2007), el cual expresa: “No toda ventaja tributaria lograda por el contribuyente constituye una elusión”.

En la personalización del concepto de elusión fiscal y su diferenciación con la evasión fiscal, los autores (Rivas y Paillacar, 2007) afirman que, la diferencia entre la evasión (fraude fiscal) es que en ella existe un incumplimiento culpable de la obligación tributaria válidamente surgida de la realización del hecho imponible, mientras en la elusión consiste en el uso de mecanismos de tipo legal para reducir o evitar el pago de impuestos. La elusión se caracteriza por no contradecir las normas jurídicas vigentes, sino en valerse de sus defectos para obtener un beneficio económico.

Desde el punto de vista subjetivo, en la elusión se debe presentar el intento de ahorrar el impuesto, es decir consiste en la búsqueda de una atenuación de la carga fiscal. Y, por último, bajo el perfil de los efectos, el procedimiento considerado debe causar un ahorro tributario, esto es, un aligeramiento de la carga fiscal relevante y no previsto y aprobado por el legislador de manera expresa o tácita.

Es necesario mencionar que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria cuentan con beneficios, como lo indica el numeral 19 del Artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que: “podrán exonerarse del pago del impuesto a la renta sobre sus ingresos, siempre y cuando las utilidades y excedentes obtenidos durante un mismo ejercicio impositivo, se vuelvan a reinvertir en la misma empresa” (Ley de régimen tributario interno, 2018).

De igual manera, es el caso de las organizaciones del sector no financiero, en las cuales se encuentran las ramas de producción, el comercio y actividades de servicio, que cuentan con una visión negativa respecto al tributo, por lo que se ha convertido en un paradigma casi ancestral que de una u otra forma necesita ser cambiado para beneficio de los ciudadanos. De ahí la importancia y relación teórica de la presente investigación, cuando se propone analizar el cumplimiento y conocimiento de las actividades económicas tributarias de las organizaciones no financieras de la economía popular y solidaria, así como también, contribuir con una visión para incentivar el cambio en la cultura tributaria negativa por un paradigma más consensuado con el cual se den beneficios mutuos, tanto para la ciudadanía, como para los entes gubernamentales, quienes al final son los verdaderos beneficiarios.

## Metodología

El presente trabajo es una investigación de campo – no experimental, siguiendo lo señalado por (Arias, 2012) quien indica que la investigación de campo “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes”.

En cuanto a su enfoque es de carácter cuantitativo, según (Sarduy Domínguez, 2007): “La investigación cuantitativa se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinada”.

Por otra parte, los métodos adoptados son: descriptivo, inductivo y deductivo, puesto a que en base a los que señala la investigación descriptiva “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (Arias, 2012),

Según Prieto Castellanos, (2017) consolida la definición del método inductivo y expresa que:

Es un método basado en el razonamiento, el cual permite pasar de hechos particulares a los principios generales. Fundamentalmente consiste en estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el fin de llegar a conclusiones que puedan inducir, o permitir derivar de ello los fundamentos de una teoría. (p. 10)

Por otra parte, el referido autor detalla que el método deductivo se basa en el razonamiento sin embargo “la aplicación es totalmente diferente, ya que en este caso la deducción intrínseca del ser humano permite pasar de principios generales a hechos particulares” (pág. 11).

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizaron fuentes primarias. Entre las herramientas utilizadas se basó en data secundaria tomada de la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 31 de diciembre de 2018. En este orden de ideas, para la muestra tomada de las organizaciones que se encuentran en estatus activa un total de la población 3,949 en consideración con un 95 por ciento de confianza y un error máximo de 5 por ciento.

### **Población y Muestra**

La población de la presente investigación se obtuvo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) zonal 5, de Guayaquil del sector no financiero debido a que de las 12,779 organizaciones registradas a nivel país con corte al 31 de diciembre de 2017, un total de 3,990 pertenecen a la Zonal 5 comprendiendo cinco provincias: El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena; quienes integran estas organizaciones pertenecen al sector más vulnerable y es importante ya que por medio de ellas sus socios y asociados pueden mejorar su calidad de vida además de que impulsan la economía del país.

Tabla 1  
*Población*

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de organizaciones</b>
Guayas	2,130
El oro	704
Santa Elena	294
Galápagos	47
Los Ríos	815
Total	3,990

Tomado de: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Recuperado de: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

De las 3,990 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria pertenecientes al sector no financiero de la Zonal 5 del Guayaquil, en el cual existen

cuatro tipos de estado jurídico: activa (3,949 organizaciones), liquidada (11 organizaciones), en liquidación (29 organizaciones) y en intervención (1 organización).

Tabla 2  
*Estado jurídico*

Estado jurídico	Cantidad de organizaciones
Activa	3,949
Liquidada	11
En liquidación	29
En intervención	1
Total	3,990

Tomado de: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Recuperado de: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

En este orden de ideas, para la muestra se tomó las organizaciones que se encuentran en estatus activa un total de la población 3,949 en consideración con un 95 por ciento de confianza y un error máximo de 5 por ciento y se efectuó el cálculo con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * z^2 * p * (1 - p)}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * (1 - p)}$$

Tabla 3  
*Muestra*

Muestra	
Error máximo muestreo (e)	5%
Tamaño de la Población (N)	3,949
Proporción de aciertos (p)	0.5
Proporción de Fracasos (q)	0.5
Nivel de Confianza 95%	3,949
Total muestra	351

Tomado de: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Recuperado de: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Por lo tanto, la estratificación de la muestra y las hipótesis se las realizará en base las clases de organización (transporte, producción, vivienda, limpieza, agropecuaria, entre otros).

## Hipótesis

**Indicador:** Cumplimiento

**Ha:** La falta de pago de los impuestos y la poca conciencia tributaria guarda relación con el tipo de organización que pertenece al sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria.

**H0:** La falta de pago de los impuestos y la poca conciencia tributaria no guarda relación con el tipo de organización que pertenece al sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria.

P: 0.05

**Indicador:** Conocimiento

**Ha:** El conocimiento sobre las actividades económicas tributarias depende del tipo de organización del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria.

**H0:** El conocimiento sobre las actividades económicas tributarias no depende del tipo de organización del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria.

P: 0.05

## Resultados y Discusión

Tabla 4

*Estadísticos descriptivos*

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
Tipo organización	351	1	4	1,28	,477
Clase de organización	348	1	21	10,76	7,683
Estado Jurídico	351	1	1	1,00	,000
Provincia	351	1	5	3,28	1,229
Cantón	351	1	58	27,99	16,708
¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?	351	1	4	2,40	1,147
¿Piensa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene	351	1	3	1,66	,747

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
relación con la falta de una conciencia tributaria?					
¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?	351	1	4	2,47	1,058
¿Tiene conocimiento de las leyes que regulan los impuestos, aportes, tasas y obligaciones tributarias en Ecuador?	351	1	4	2,60	1,265
¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?	351	1	3	1,66	,750
¿Los contribuyentes en Ecuador responden oportunamente al pago de sus obligaciones tributarias?	351	1	3	1,93	,915
¿Conoce usted las sanciones que les pueden ser aplicadas a los contribuyentes por no pagar los impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI?	351	1	3	1,83	,913
¿Está actualizado con respecto al conocimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan las obligaciones tributarias?	351	1	4	2,16	,969
¿A los contribuyentes se les entrega folletos informativos sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	351	1	4	2,46	1,038
Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?	351	1	2	1,08	,276

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
Esta ud atento a los cambios que puedan incorporarse a la normativa del IVA?	351	1	4	2,15	,861
¿Considera usted necesario la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes?	351	1	3	1,50	,663
Usted como contribuyente: ¿Siente retribuido su pago de impuesto con los servicios públicos prestados por el Estado?	351	1	4	2,99	1,000
¿Conoce los mecanismos, sitio web y lapsos en los cuales deben enterarse los tributos y estados financieros?	351	1	2	1,10	,304
¿Conoce los incentivos tributarios establecidos en la Ley de Solidaridad (deducción por inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)?	351	1	4	2,99	1,000
¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	351	1	4	2,82	1,012
¿De acuerdo a su experiencia en los periodos de declaración, considera que declarar en el SRI a través del portal fiscal agiliza el proceso de declaración de la organización, que el sistema de declaración utilizando el anterior?	351	1	3	1,13	,385
Cree Ud. que los mecanismos electrónicos de control, ofrecen celeridad en	351	1	3	1,50	,650

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
los tramites tributarios, poner a disposición de los usuarios del servicio tributario herramientas tecnológicas de avanzada y además crear cultura de responsabilidad tributaria?					
N válido (por lista)	348				

Tomado de: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Recuperado de: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Luego de realizar la tabulación y el análisis de los resultados arrojados por el instrumento de recolección de datos aplicado a las organizaciones no financieras de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Zonal 5 sobre considerar las ventajas de la utilización de mecanismos electrónicos, en función de la realidad de la organización y los problemas que haya presentado en sus procesos declarativos, es oportuno dar a conocer las conclusiones determinadas.

En relación al nivel de cumplimiento de los contribuyentes se puede interpretar que en su totalidad se rigen por el calendario fijado y establecido por el SRI considerando necesario, en una gran mayoría el pago de los impuestos, sin embargo, esto contrasta con el grado en que los contribuyentes cumplen con sus declaraciones y/o obligaciones tributarias. El 61 por ciento expresa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene relación con la falta de una conciencia tributaria, sin embargo denotan no tener confianza en el estado como ente de administrador de recursos.

Con respecto al diseño de estrategias que conlleven a fomentar la cultura tributaria para la recaudación de tributos nacionales de los contribuyentes de las provincias objetos de estudios, dentro de los resultados más relevantes se encuentran que los contribuyentes prefieren el sistema electrónico porque agiliza el proceso de declaración, a diferencia del antiguo sistema utilizado

con formas impresas así como también que los mecanismos electrónicos de control fiscal deben ofrecer una mayor velocidad en los trámites tributarios; por último se evidencia que los mecanismos de control fiscal ponen a disposición de los usuarios herramientas tecnológicas y además buscan crear una cultura de responsabilidad tributaria.

## **Conclusiones**

Parte del éxito de una administración tributaria lo determina el grado de cumplimiento y conocimiento de aceptación por parte de los ciudadanos, sobre el valor de la recaudación de impuestos como mecanismo idóneo para financiar la inversión pública y para la operación de todas las instancias que conforman el Estado. Es decir, se debe establecer un vínculo indisoluble entre los ciudadanos con el Estado a través de su sistema tributario y de su administración tributaria, ya que, a partir de esto, se requiere la necesidad de que los individuos la reconozcan, la valoren y cumplan con el pago en tiempo oportuno de sus tributos.

Asimismo, con estos conocimientos y actitudes, los contribuyentes serán capaces de aceptar su compromiso con la sociedad mediante el ejercicio pleno de sus derechos y deberes ciudadanos y entre ellos el cumplimiento tributario, como un valor ético y que comprendan que la evasión, como una práctica, es nociva para toda la sociedad o comunidad organizada.

Es importante que los ciudadanos tengan claro que el conocimiento o cultura tributaria se entiende como un “conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen” las cuales trasladan y transforman la observancia de cumplimiento indeleble y facultativo de las obligaciones tributarias con base al conocimiento, confianza y aseveración de los valores de proceder particular, obediencia a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de

los participantes, como de los funcionarios de las diferentes direcciones tributarias (Lizana, 2017).

Por otro lado, se pudo evidenciar en el presente trabajo, que el nivel de cumplimiento y conocimiento que tienen los ciudadanos pertenecientes a los diferentes sectores económicos, en cuanto al área tributaria y control, es muy deficiente, trayendo como consecuencia una escasa capacidad para el manejo de recursos financieros, para fiscalizar, controlar y supervisar los recursos asignados, obligaciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en las distintas leyes relacionadas con la participación ciudadana, cuyas insuficiencias traerán como resultado un ineficiente desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Igualmente, la información arrojó que no existe mayor participación en la tributación de los ciudadanos pertenecientes a las diferentes clases de organizaciones no financieras, originando de esta manera que los proyectos elaborados no cubran las verdaderas necesidades que presenta la colectividad.

Se pudo evidenciar que existe un deficiente conocimiento sobre la existencia de un control y la forma de realizar las declaraciones, de igual forma hay un escaso conocimiento sobre los tributos y su clasificación, existe poco conocimiento acerca de la participación ciudadana en los procedimientos tributarios y pasos a seguir. Se evidencia falta de conocimiento acerca de las formas de combatir el fraude tributario, existiendo poco conocimiento de cómo se produce la evasión fiscal y por último se presenta un escaso conocimiento sobre la importancia del presupuesto como instrumento de control fiscal y también de los elementos del proceso tributario.

De igual manera, es imprescindible el conocimiento sobre la importancia del control en las actividades económicas tributarias de las organizaciones no financieras de la Economía Popular

y Solidaria en Ecuador, ya que las normas relativas al sistema tributario, no tienen otra razón de existir sino la de preceptuar sus derechos frente a quien tiene atribuido el poder de crear tributos, de aquél sujeto de derecho que está en la obligación de recaudarlos y de quienes tienen la fundamental misión de aplicar la ley a las controversias surgidas entre ambos, para así llegar al cumplimiento de la justicia tributaria, que es uno de los fines del Estado de Derecho.

Así también, es importante denotar que el nivel de significación o grado de error para aceptar como válida la conclusión, teniendo como alfa el 5% o en cifra decimales 0,05, y el valor que se denota está por debajo, quiere decir que es un error bastante bajo, por el cual se puede concluir a través del Chip cuadrado que se rechazan las hipótesis alternativas y se confirman las hipótesis nulas por lo que se da como resultado que la falta de pago de los impuestos y la poca conciencia tributaria no guarda relación con el tipo de organización que pertenece al sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria.

En otro sentido la situación actual con respecto a la cultura tributaria en los habitantes de las cinco provincias estudiadas: El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena; quienes integran estas organizaciones pertenecientes al sector no financiero reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es regular, debido a que los contribuyentes no acuden voluntariamente, ni se introducen a la plataforma web para cancelar dicho impuesto, sino obligados por las sanciones que puedan derivarse del incumplimiento de la obligación tributaria. Cabe destacar, además, los contribuyentes muchas veces desconocen el destino de lo recaudado y desconfían que pueda ser invertido en su totalidad en obras y servicios destinados a la comunidad. A esto se suma la ejecución del Plan Evasión Cero, con una elevada exigencia de requisitos y variedad de criterios al momento de fiscalizar los deberes formales, lo cual genera en

la contribuyente confusión y no se sienta motivado voluntariamente a cumplir con las obligaciones tributarias.

Otro aspecto reside en el incumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo cual es conveniente concienciar a los contribuyentes en función de la relevancia del pago de los impuestos, pues en las localidades en referencia no se observa, hasta el momento, la puesta en práctica de estrategias ni la creación de mecanismos destinados a la información, motivación y concientización de los contribuyentes. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de proponer lineamientos para el logro de tales fines.

En lo que respecta al nivel de cumplimiento de los contribuyentes este puede considerarse regular, pues presentan las declaraciones y los estados financieros en los tiempos establecidos, aunque no consideran en la mayoría de los casos la retribución por parte de los organismos públicos en términos de servicios y obras destinadas a la colectividad, existiendo desconfianza en cuanto al destino de los recursos recaudados, así como la disconformidad de los mecanismos, lugar y lapsos en los cuales deben enterarse los tributos y el temor a ser sancionado hasta con el cierre de las organizaciones de no cumplir con las obligaciones tributarias.

Igualmente, se puede concluir que el diseñar un programa dirigido a fomentar la cultura tributaria para la recaudación de tributos nacionales de los contribuyentes, es un gran aporte para la municipalidad en estudio, pues sería de gran utilidad para la autogestión y el crecimiento sostenido de la región, ya que, a mayor recaudación, mayor inversión en obras y servicios, por ende las mejoras en la calidad de vida de sus habitantes.

Ahora bien, dentro de esas medidas implementadas se considera de suma importancia la implementación de programas que tiendan a incentivar y/o sensibilizar a los sujetos pasivos en el deber ineludible de cumplir con su carga impositiva en atención a los ingresos obtenidos,

adquirir conciencia de cumplir con la satisfacción de las necesidades colectivas mediante el importe tributario.

En virtud de lo señalado, se considera necesario incentivar a todos los contribuyentes en su deber de tributar equitativamente, es por ello, que se pretende también, sensibilizar culturalmente a las personas naturales, que se dediquen a su libre profesión, a su deber de contribuir mediante el pago del impuesto sobre la renta.

Por lo tanto, se puede inferir que el sistema tributario es determinante en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este debe cumplir con su deber de educar al ciudadano, de divulgar la norma, crear conciencia en base a la formación y estimulando al sujeto pasivo. Por tal motivo es necesario resaltar la influencia de la Administración Tributaria y del Estado en el cumplimiento de los deberes fiscales y del deber que tienen ambas en la formación de la cultura tributaria, donde la última le transfiere la responsabilidad de educar al SRI; estos entes son los encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes y educar para que se logre de forma óptima y pacífica.

En función de todos los elementos identificados en la presente investigación, se puede concluir que el Estado si bien está facultado para la recaudación fiscal que le permita sufragar los gastos del colectivo nacional y los ciudadanos obligados a la contribución de las cargas públicas, el primero ha venido empleando algunas políticas un tanto disuasivas que le permitan la consecución del fin para las cuales fueron implementadas, no obstante a pesar de la información obtenida por los medios de comunicación, en ausencia de información oficial de parte de la Administración Tributaria, de cifras estadísticas de índices de cierre de los establecimientos, la recaudación tributaria ha venido en ascenso, no menos cierto es que los niveles de cierre de establecimientos no ha descendido, por lo que lejos de fomentar el crecimiento de una cultura

tributaria adecuada donde los contribuyentes de manera voluntaria cumplan con sus obligaciones, han desencadenado un alto costo social y difícil de cuantificar estas medidas masivas y sistemáticas de cierre llevadas a cabo por el ente tributario nacional.

En otro sentido, sin ánimo de relajar nuestros preceptos legales, a pesar de que los contribuyentes no estén en conocimiento del cuerpo normativo que los obliga y ello no les exima de cumplir con sus deberes, no menos cierto es que la Administración Tributaria está en el deber de difundir y divulgar a lo atinente a las obligaciones tributarias a través de distintas modalidades, siendo una de ellas de gran importancia la educación, con lo cual se pudo apreciar la disposición de los contribuyentes a recibir la mayor información respecto a la problemática planteada con el ánimo de realizar un correcto proceder en sus deberes tributarios.

## Referencias

- (s.f.). *Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas, A/69/700, España. Recuperado el 06 de Junio de 2019, de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>
- Álvarez, Y. (29 de Enero de 2016). *La Economía Social y Solidaria exige su lugar en una Europa más justa*. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria/noticias/la-economia-social-y-solidaria-exige>
- Aquino, M. (2008). *La evasión fiscal: origen y medidas de acción para combatirlas*. Obtenido de <http://www.iefer.org.ar/trabajos/evasionfiscal.htm>
- Arguinzones, D. (2006). *El desarrollo de la economía social. Como alternativa para fortalecer las comunidades populares*. Serie quehacer comunitario N° 3. Centro Gumilla.

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica*. Caracas, Venezuela: 5ta. Edición, Editorial Episteme.
- Ávila, R. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(93), 5-50. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de [http://ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC\\_9301\\_Chaves\\_Monzon.pdf](http://ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_9301_Chaves_Monzon.pdf)
- Barea, J., & Monzón, J. (2002). *La Economía Social en España en el año 2000*. Valencia: CIRIEC-España.
- Bárcena Ibarra, A. (2010). Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe: una reflexión postcrisis. *Revista cepal*.
- Barro, R. (1991). *Macroeconomía*. Madrid: Alianza.
- Barro, R. (1992). Convergence. *Journal of Political Economy*, 100(2), 223-25.
- Bastidas, O. (2002). *Hacia una política de Estado para el desarrollo de la Economía Social en Venezuela. Consideraciones a propósito de la posible creación del cargo de Ministro de Estado o Ministerio para la Economía Social*. Universidad Central de Venezuela.
- Bastidas, O. (2004). *Aportes a una Conceptualización de la Economía Social y Solidaria*. I Congreso de Investigación del Sector Solidario, Instituto de Estudios Rurales - Unidad de Estudios Solidarios, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Bogotá. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de [http://base.socioeco.org/docs/aportes\\_a\\_la\\_conceptualizacion\\_de\\_e.s.\\_oscar\\_bastidas.pdf](http://base.socioeco.org/docs/aportes_a_la_conceptualizacion_de_e.s._oscar_bastidas.pdf)

- Bastidas, O., & Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía*, 1(1). Recuperado el 10 de Enero de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62210102>
- Bielschowsky, R., Torres, M., & CEPAL, N. (2018). Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018. CEPAL.
- Bifani, P. (1999). *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. (I. d. Africa, Ed.) IEPALA Editorial.
- Boaventura de Souza. (2008). Otra Economía. *Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, II(2). Obtenido de [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Revista\\_RILESS\\_2.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Revista_RILESS_2.pdf)
- Bonilla, L., Haiman, T., & Molina. (2004). *Educación en Economía Social. Problematicación inicial*. Caracas – Venezuela: Rebelión. Ediciones Gato Negro. Recuperado el 18 de Enero de 2019, de <http://www.rebellion.org/docs/4131.pdf>
- Bonometti, Petra, & Ruiz Seisdedos, Susana. (2010). La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad. *Andamios*, 7(13), 11-36. Recuperado en 14 de abril de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632010000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000200002&lng=es&tlng=es).
- Borge, D., & Li, F. (2015). *Economía social, economía solidaria, y economía laboral: un abordaje comparativo desde sus perspectivas conceptuales*. IX Congreso Internacional Rulescoop, Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50006/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50006/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Cardona, M., & Cano, C. (2010). Desarrollo del sector financiero y su relación con el crecimiento de las micro y pequeñas empresas en Colombia (1995-2005). *Economía, sociedad y territorio*, 10(34). Recuperado el 11 de Enero de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212010000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212010000300006)
- Carvajal Aguirre, F. (2016). *Estrategias de desarrollo en América Latina y sus aplicaciones en Ecuador*. Universidad de Alicante, España. Recuperado el 30 de Octubre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=62100>
- Castellanos, B. J. P. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46).
- Castillo, N. (2017). *Los movimientos de economía social y solidaria en zonas de conflicto armado en México*. México: Universidad Iberoamericana Puebla. Recuperado el 18 de Abril de 2019, de [http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/0168\\_nadia\\_eslinda\\_castillo.pdf](http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/0168_nadia_eslinda_castillo.pdf)
- CEPAL (2015). Panorama económico y social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2014. LC/L.3946, Santiago de Chile, enero
- Chaves, R., Monzón, J., Pérez, J., & Radrigán, M. (2013). La economía social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África. *Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 122-150. Recuperado el 18 de Febrero de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/367/36728553006.pdf>
- Colina, A. (Enero-Junio de 2009). Un análisis comparativo de la productividad de las cooperativas industriales de Mondragón dentro del sector de la economía social española. *Revista*

- Venezolana de Economía Social*(17), 1317-5734. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/29683/articulo3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Constanza, R. (1997). *La economía Ecológica y la Sostenibilidad. Invertir en Capital Natural. En Goodland, R. et al. (Edt.). Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Más allá del informe Brundtland.* Madrid: UNESCO-Ed. Trotta.
- Coronel, M. (2018/). *Estudio y análisis jurídico del ilícito tributario en el Ecuador.* Recuperado el 17 de Agosto de 2019, de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/mcientificas2018/7gestion-relaciones-juridicas/006.pdf>
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Revista de ciencias sociales*(33). Recuperado el 03 de 09 de 2018, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/295/4/RFLACSO-I33-03-Coraggio.pdf>
- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I. y Deux, M. V. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe.* Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú - GRESP.
- Coraggio, J. L. (2013, May). La presencia de la economía social y solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina. In *París: Conferencia Estados Generales de la Economía Social y Solidaria.*
- Dalló, R. (2018). *El proyecto histórico político de la economía social y solidaria.* Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores.

- Daly, H. (2008). *Desarrollo Sustentable definiciones, principios, políticas*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235864/desarrollo\\_sustentable\\_Herman\\_E\\_Daly.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235864/desarrollo_sustentable_Herman_E_Daly.pdf)
- Del Ecuador, A. C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449.
- Desarrollo Sostenible. (s.f). *Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 08 de Diciembre de 2018, de [http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/love/Ambiental/Desarrollo\\_Sostenible\\_en\\_Mexico.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/love/Ambiental/Desarrollo_Sostenible_en_Mexico.pdf)
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz , R. (2008). México: McGRAW-HILL/. Obtenido de <https://laesquinaacademica.files.wordpress.com/2015/02/macroeconomia-dornbusch-fischer-y-startz-ed-10.pdf>
- Economía Solidaria. (24 de Julio de 2014). *La Asamblea Nacional francesa aprueba la definitiva Ley de Economía Social y Solidaria*. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org/noticias/la-asamblea-nacional-francesa-aprueba-la-definitiva-ley-de-economia-social-y-solidaria>
- Galleguillos, I., & Santelices, I. (2002). *Cambio tecnológico y desarrollo sostenible*. Concepción–Chile: Universidad del Bío Bío.
- Galleguillos, I., & Santelices, M. (2002). *Cambio tecnológico y desarrollo sostenible*. Chile: Universidad del Bío Bío,.Concepción.
- Guadalupe, J., & Chafra, P. (2017). La crisis financiera internacional del 2009 y la economía ecuatoriana. Los elementos que explican cómo Ecuador eludió la crisis. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 6(1).

- Guerra, P. (2010). *La economía solidaria en Latinoamérica*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 110(1).
- Gómez, D., & Forero, A. (2010). *Desarrollo endógeno y Latinoamérica endógeno us development and latin america*. Artículo de Investigación Científica y Tecnológica, Universidad de San Buenaventura. Recuperado el 03 de Noviembre de 2018, de [http://www.academia.edu/29158503/DESARROLLO\\_END%C3%93GENO\\_Y\\_LATIN\\_OAM%C3%89RICA\\_ENDOGENOUS\\_DEVELOPMENT\\_AND\\_LATIN\\_AMERICA](http://www.academia.edu/29158503/DESARROLLO_END%C3%93GENO_Y_LATIN_OAM%C3%89RICA_ENDOGENOUS_DEVELOPMENT_AND_LATIN_AMERICA)
- Gómez Sabaini, J. C., Jiménez, J. P., & Martner Fanta, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. CEPAL.
- Gretta, S. A. (Abril de 2017). Financial inclusion and growth. *The Business & Management Review*, 8(4), 434.
- Hermanus, J. (2013). La hermenéutica según hans-georg gadamer y su aporte a la educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 15, 33-84. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100002.pdf>
- Herrera, J. (2018). *Globalidad en Español*. Obtenido de <http://jherrerapena.tripod.com/politica.html>
- Hevia, O. (2001). *Reflexiones Metodológicas y Epistemológicas sobre las Ciencias Sociales*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.
- Kai, H., & Hamori, S. (2009). Globalization, financial depth and inequality in Sub-Saharan Africa. *Economics Bulletin*, 29(3).
- La Economía Social en las leyes. (2009). *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(66). Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17413043001.pdf>

- Lebowitz, F. (2007). Más allá de la supervivencia: la economía social como alternativa real” en Herramienta. *Revista de debate y crítica marxista*. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de [//www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-34/mas-alla-de-lasupervivencia-la-economia-social-como-alternativa-real](http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-34/mas-alla-de-lasupervivencia-la-economia-social-como-alternativa-real)
- Levine, R., Loayza, N., & Beck, T. (2000). Financial intermediation and growth: Causality and causes. *Journal of monetary Economics*, 46(1).
- Ley de régimen tributario interno. (2018). *Ley de régimen tributario interno*. Registro oficial suplemento 463.
- Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligación tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, año 2017*. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima, Perú. Recuperado el 03 de Abril de 2019, de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3099/1/lizana\\_rkl.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3099/1/lizana_rkl.pdf)
- Mankiw, N. G., Romer, D., & Weil, D. N. (1992). A contribution to the empirics of economic growth. *The quarterly journal of economics*, 107(2).
- Martínez, H. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Cengage.
- Mas, J. (2005). *Desarrollo Endógeno*. Caracas: Panapo de Venezuela.
- Más, M. (2005). *Desarrollo Endógeno*. Caracas: Panapo.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (2014). Foro Internacional sobre Desarrollo Sostenible. Cartagena de Indias (Colombia): Gobierno de España. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de [http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/informe\\_sobre\\_sostenibilidad\\_turistica\\_es.pdf](http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/informe_sobre_sostenibilidad_turistica_es.pdf)

- Morettini, M. (2009). *El modelo de crecimiento de Solow*. Universidad nacional de Mar de Playa, Argentina. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de <http://nulan.mdp.edu.ar/1854/1/01466.pdf>
- ONU, G. D. (2014). *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo sostenible*.
- Pastore, R. E. (2010). *Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina*.
- Pérez de Mendiguren, J. (2009). *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Papeles de Economía Solidaria | Economía Solidaria. Enekoitz Etxezarreta Etxarri.
- Pérez, A. (1998). Estrategia de desarrollo autocentrado desde la perspectiva del análisis histórico del desarrollo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-30.
- Razeto, L. (2007). *La Economía de Solidaridad: concepto, realidad y proyecto, en Coraggio, J. L. (Org.): La Economía Social desde la periferia*. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Argentina: Colección lecturas sobre Economía Social Altamira.
- Rivas, N., & Paillacar, C. (2007). Caracterización de la elusión fiscal en el impuesto a la renta de Chile. *Capic Review*, (5), 2.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. En U. d. Deusto (Ed.). Deusto.
- Sampieri, Collado, & Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Sarduy Domínguez, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista cubana de salud pública*, 33.
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The quarterly journal of economics*, 70(1).

- Tanzi, V., & Zee, H. (2001). *La política tributaria en los países en desarrollo*. Fondo Monetario Internacional, Washington D. C. Recuperado el 08 de Agosto de 2019, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Paidós. Tercera edición.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (s.f). *Breve historia de la UICN*. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn/union/breve-historia-de-la-uicn>
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 11, 183-210. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Víctor, T., Herrán, J., Narea, F., Montesdeoca, E., & Cazares, L. (2001). *Alternativas de vida. Trece experiencias de desarrollo endógeno en Ecuador*. Unidad de Estudios de Posgrado Maestría en Desarrollo Local con mención en formulación y evaluación de proyectos de desarrollo endógeno, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca-Ecuador. Recuperado el 05 de Noviembre de 2018, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6110/1/Alternativas%20de%20vida%20Trece%20experiencias%20de%20desarrollo%20endogeno%20en%20Ecuador.pdf>

## Apéndice

---

### Cuestionario

---

#### Indicador: Cumplimiento

-¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?

-¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?

-¿Piensa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene relación con la falta de una conciencia tributaria?

-¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?

¿Los contribuyentes en Ecuador responden oportunamente al pago de sus obligaciones tributarias?

¿Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?

Usted como contribuyente: ¿Siente retribuido su pago de impuesto con los servicios públicos prestados por el Estado?

¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?

¿De acuerdo a su experiencia en los periodos de declaración, considera que declarar el SRI a través del portal fiscal agiliza el proceso de declaración de la Organización, que el sistema de Declaración utilizado anteriormente?

---

#### Indicador: Conocimiento

---

-¿Tiene conocimiento de las leyes que regulan los impuestos, aportes, tasas y obligaciones tributarias en Ecuador?

-¿Conoce usted las sanciones que les pueden ser aplicadas a los contribuyentes por no pagar los impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI?

-¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?

-¿Está actualizado con respecto al conocimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan las obligaciones tributarias?

-¿Esta Ud. atento a los cambios que puedan incorporarse a la normativa del IVA?

-¿Conoce los mecanismos, sitio web y lapsos en los cuales deben enterarse los estados financieros

-¿Conoce los incentivos tributarios establecidos en la Ley Popular y Solidaridad (deducción por inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)?

-¿Cree usted que los mecanismos electrónicos de control, ofrecen celeridad en los trámites tributarios, poner a disposición de los usuarios del servicio tributario herramientas tecnológicas de avanzada y además crear una cultura de responsabilidad tributaria?

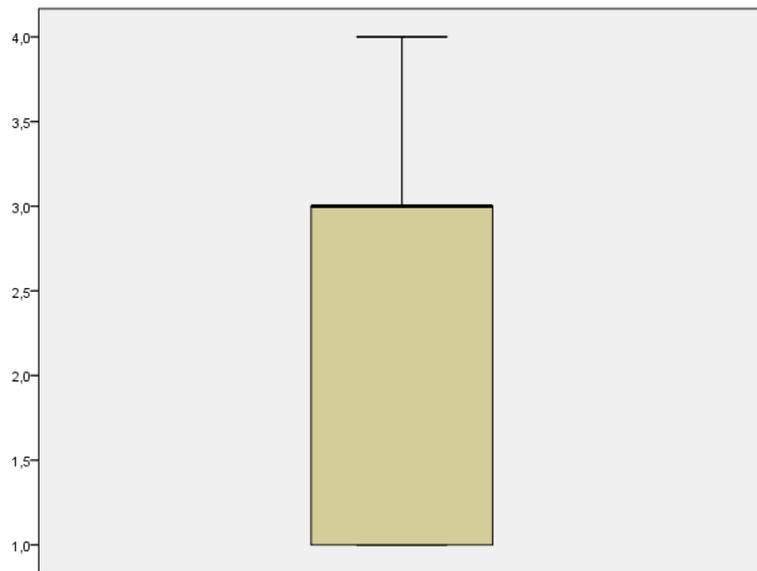
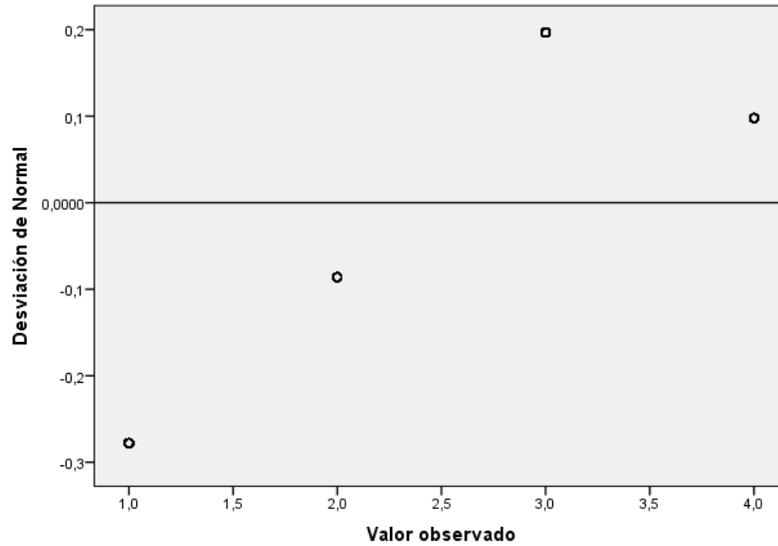
-¿Considera usted necesario la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes?

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	<b>Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup></b>			<b>Shapiro-Wilk</b>		
	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>
¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?	,251	351	,000	,820	351	,000
¿Piensa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene relación con la falta de una conciencia tributaria?	,320	351	,000	,753	351	,000
¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?	,318	351	,000	,754	351	,000
¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?	,226	351	,000	,862	351	,000
¿Los contribuyentes en Ecuador responden oportunamente al pago de sus obligaciones tributarias?	,301	351	,000	,726	351	,000
¿Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?	,535	351	,000	,306	351	,000
Usted como contribuyente: ¿Siente retribuido su pago de impuesto con los servicios públicos prestados por el Estado?	,279	351	,000	,801	351	,000
¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	,227	351	,000	,855	351	,000

¿De acuerdo a su experiencia en los periodos de declaración, considera que declarar en el SRI a través del portal fiscal agiliza el proceso de declaración de las organizaciones, que el sistema de declaración utilizando el anterior?

,519      351 ,000      ,374      351 ,000

Gráfico Q-Q normal sin tendencia de ¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?



¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?

Gráfico Q-Q normal de ¿Piensa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene relación con la falta de una conciencia tributaria?

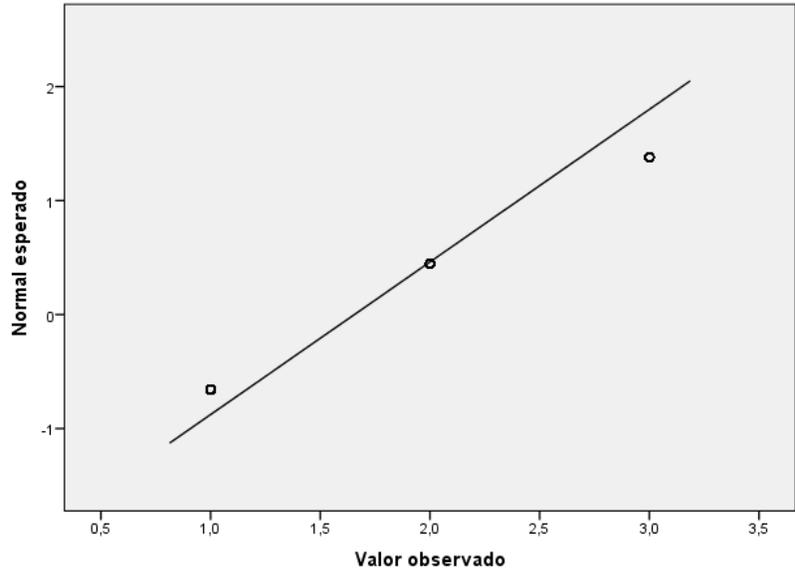
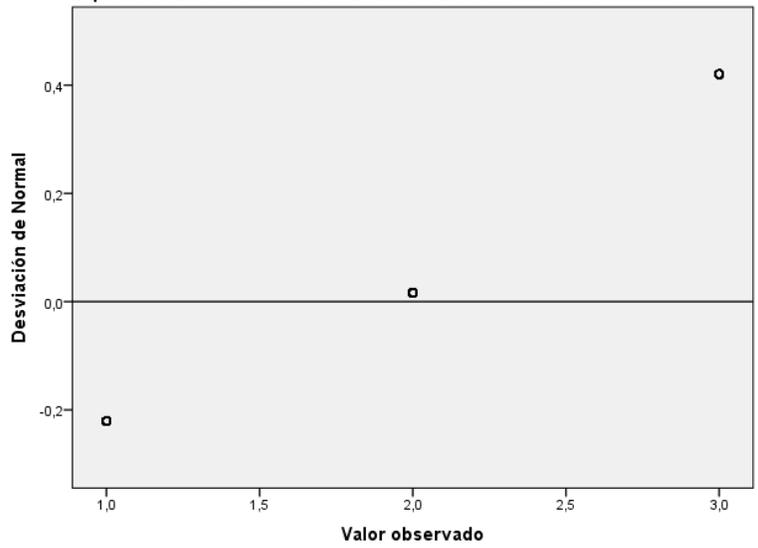


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de ¿Piensa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene relación con la falta de una conciencia tributaria?



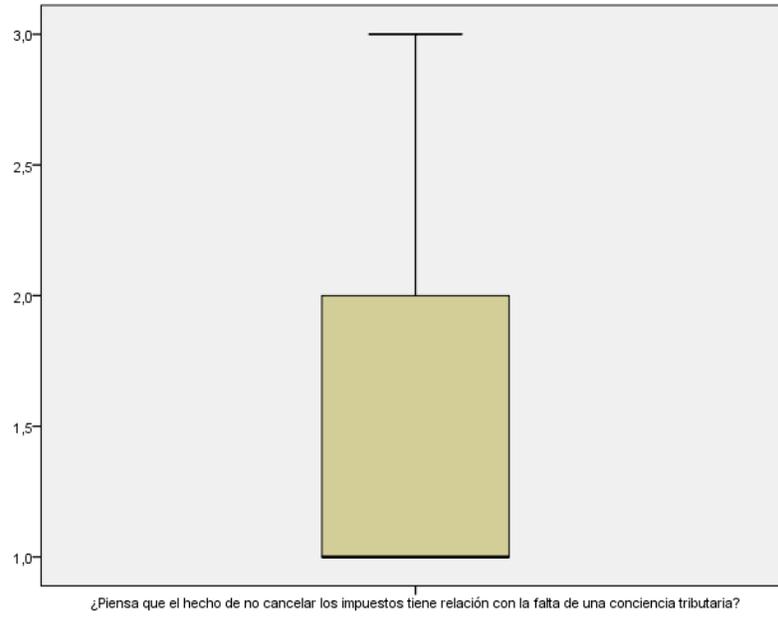


Gráfico Q-Q normal de ¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?

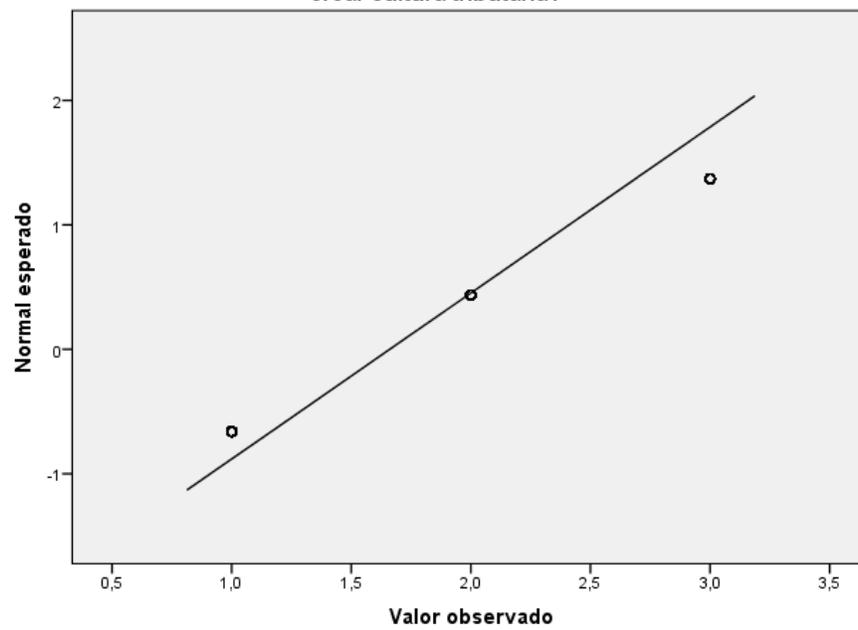


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de ¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?

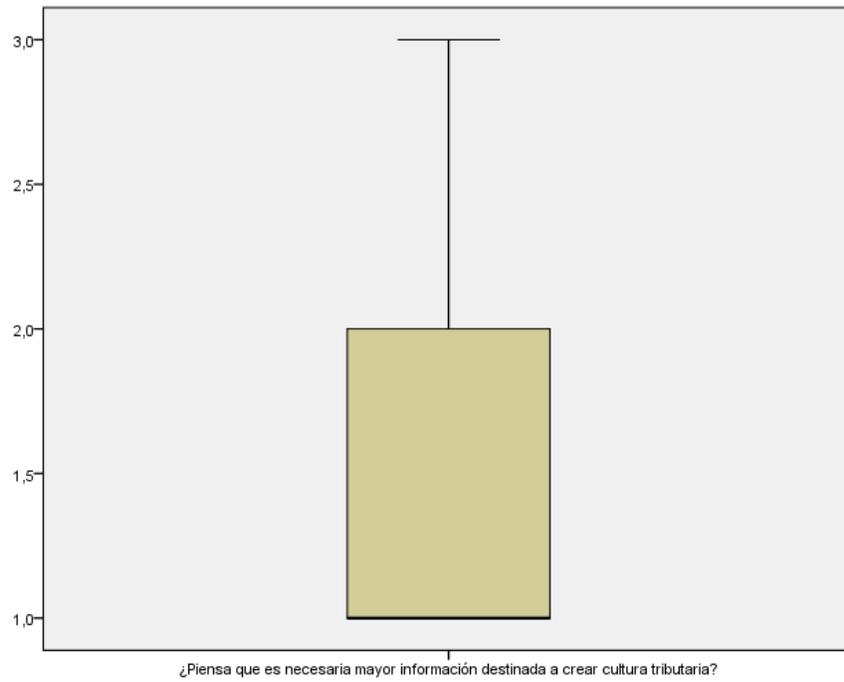
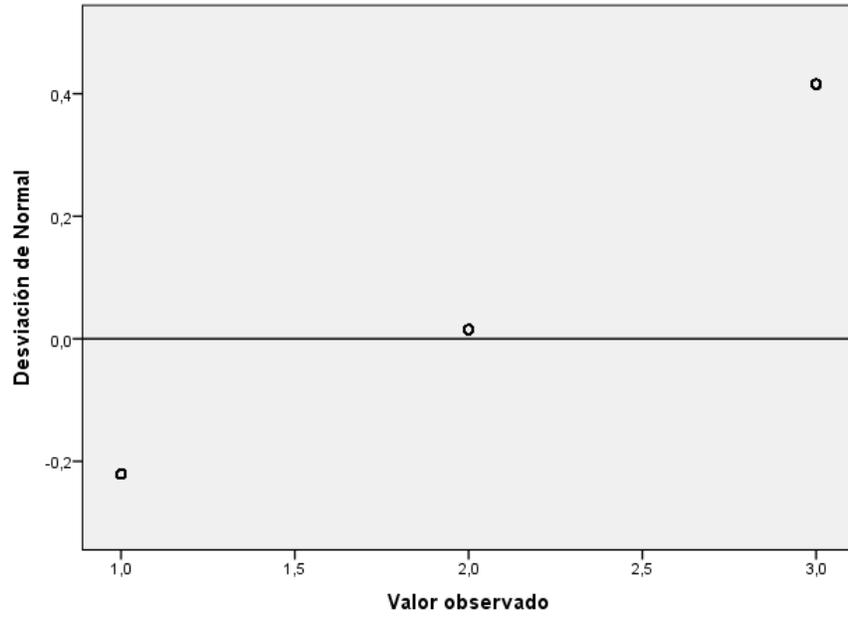


Gráfico Q-Q normal de ¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?

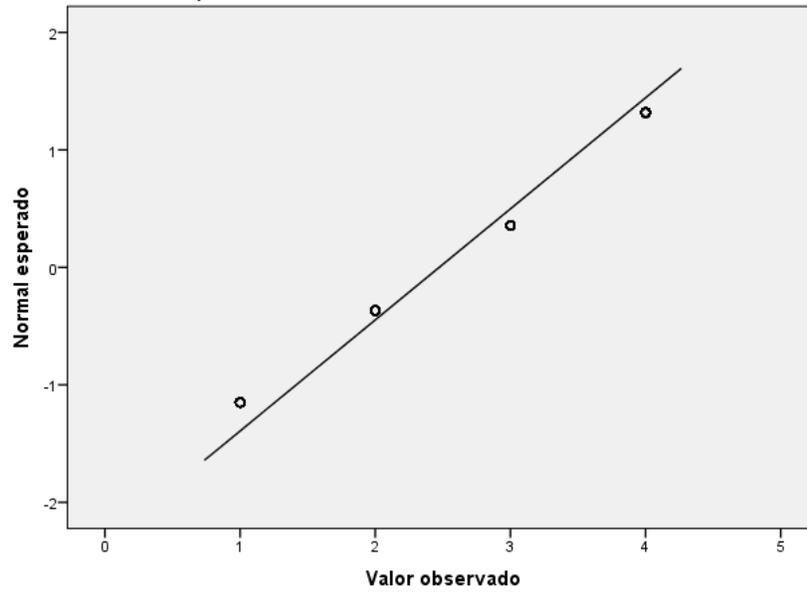
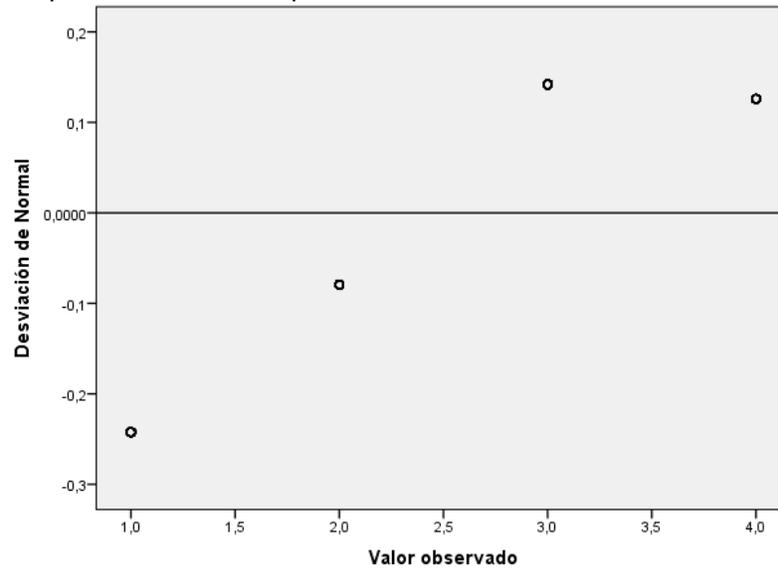
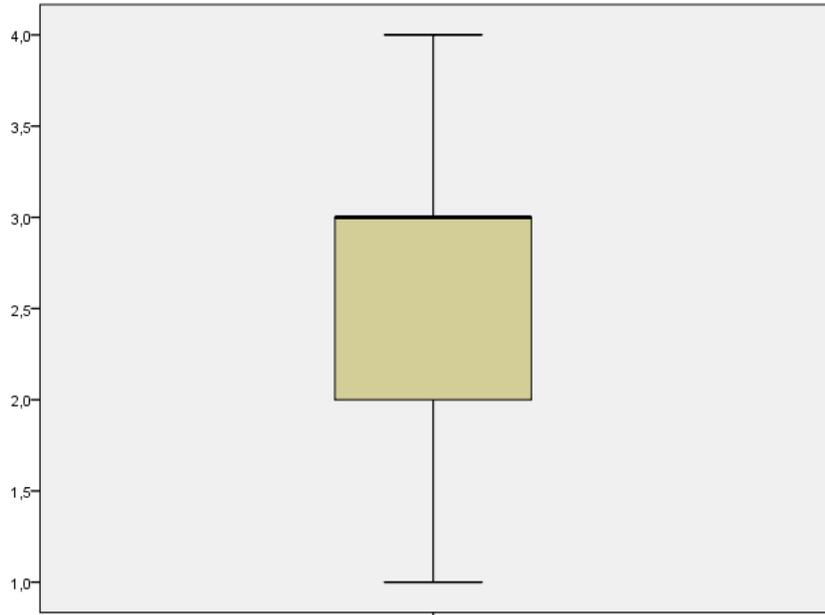


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de ¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?





¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?

Gráfico Q-Q normal de ¿Los contribuyentes en Ecuador responden oportunamente al pago de sus obligaciones tributarias?

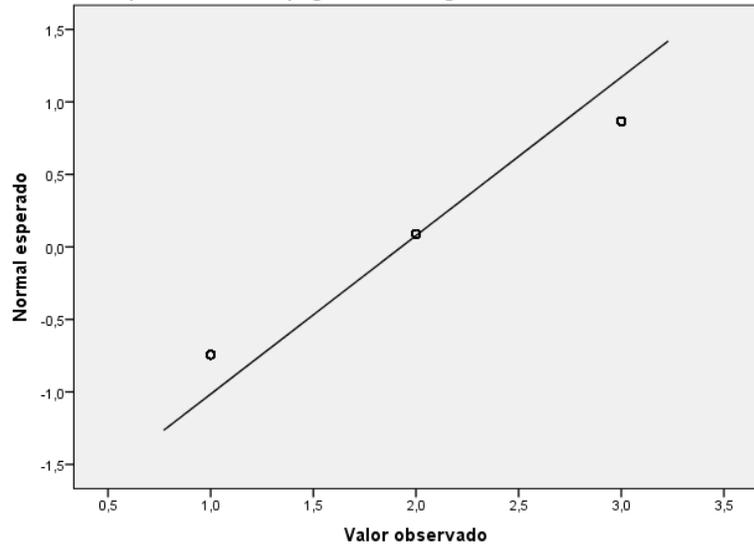


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de ¿Los contribuyentes en Ecuador responden oportunamente al pago de sus obligaciones tributarias?

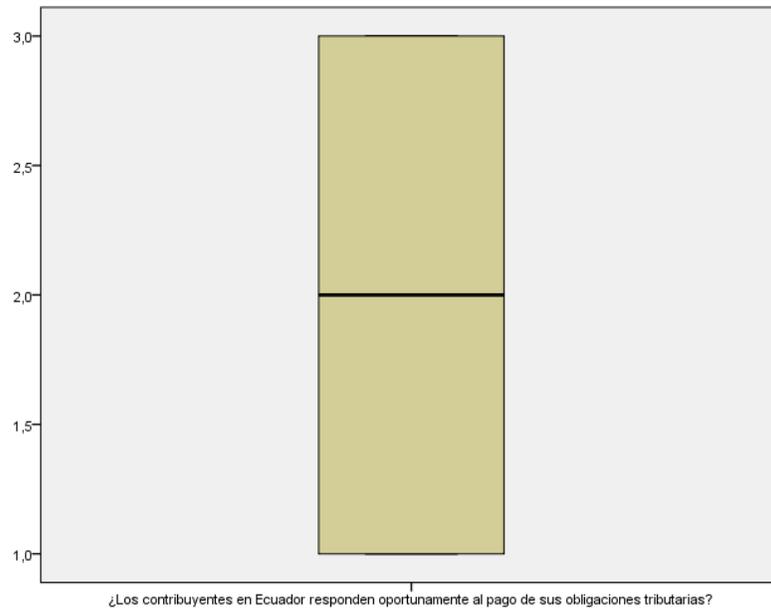
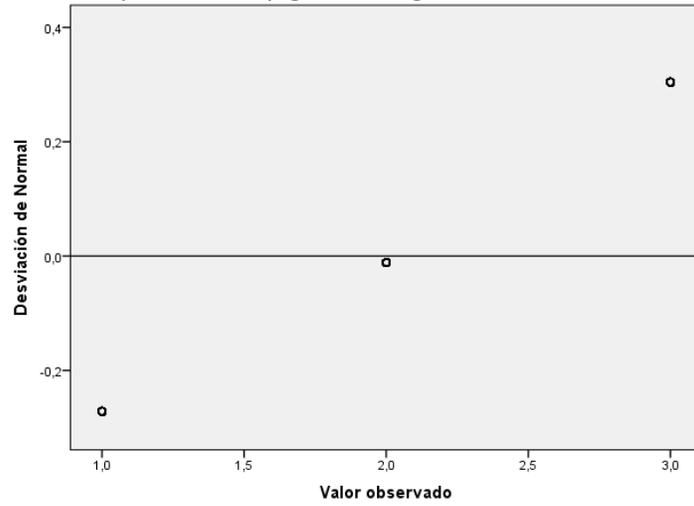


Gráfico Q-Q normal de Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?

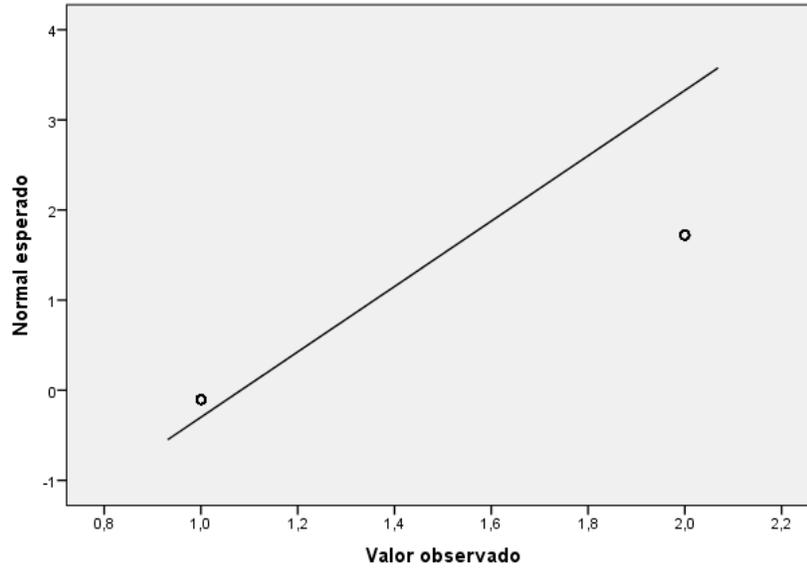
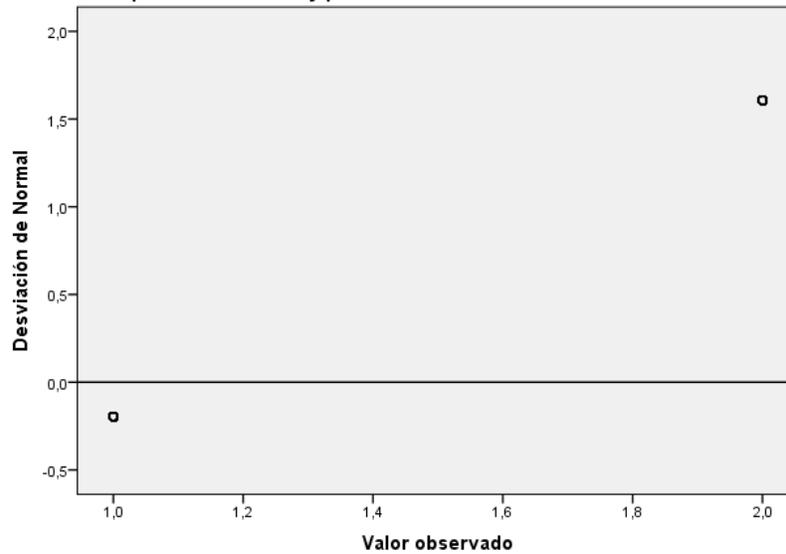
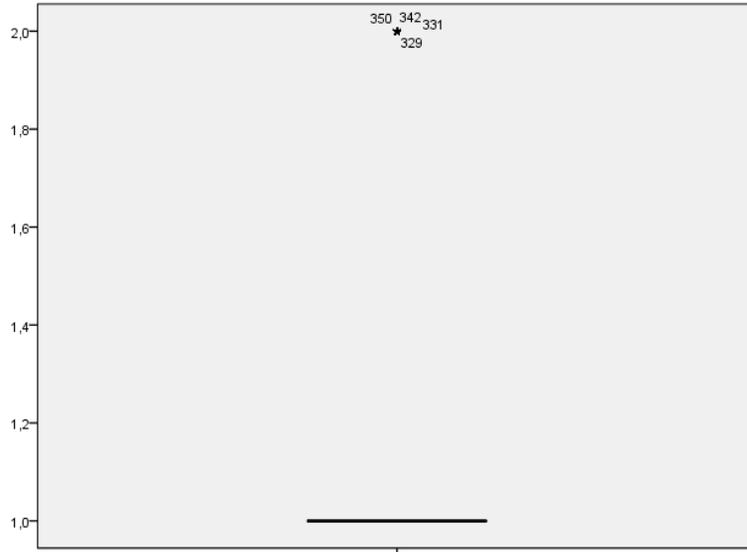


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?





Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?

**Gráfico Q-Q normal de Usted como contribuyente: ¿Siente retribuido su pago de impuesto con los servicios públicos prestados por el Estado?**

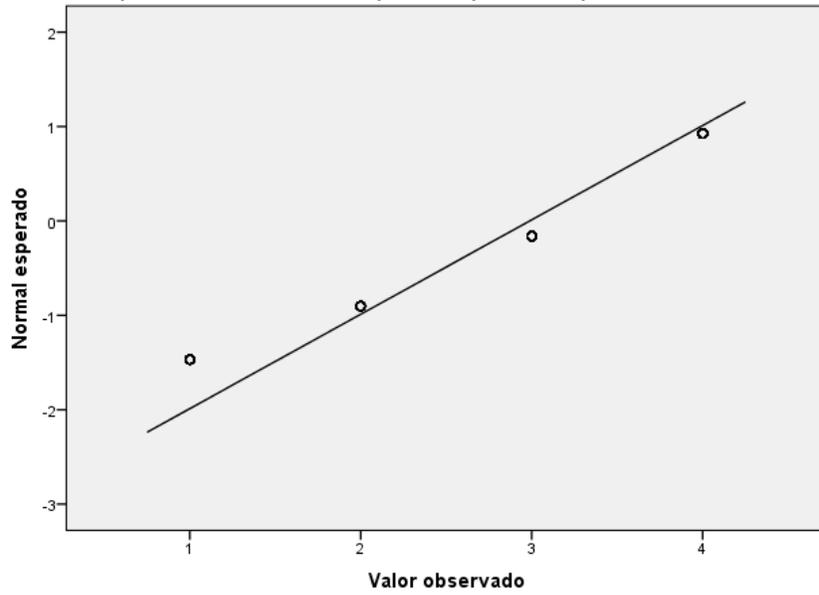
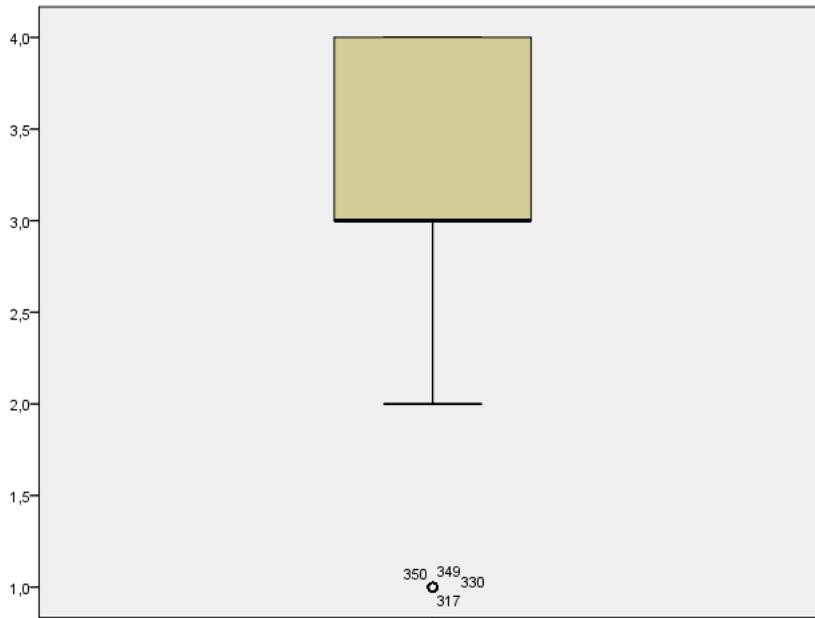
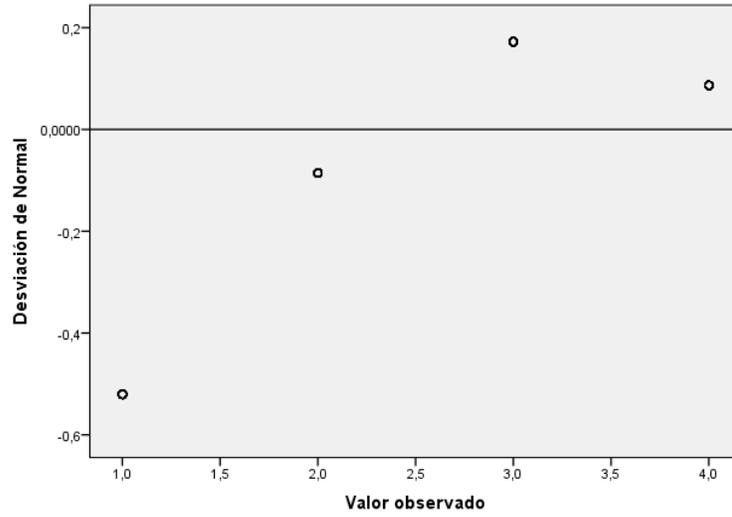


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de Usted como contribuyente: ¿Siente retribuido su pago de impuesto con los servicios públicos prestados por el Estado?



Usted como contribuyente: ¿Siente retribuido su pago de impuesto con los servicios públicos prestados por el Estado?

Gráfico Q-Q normal de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?

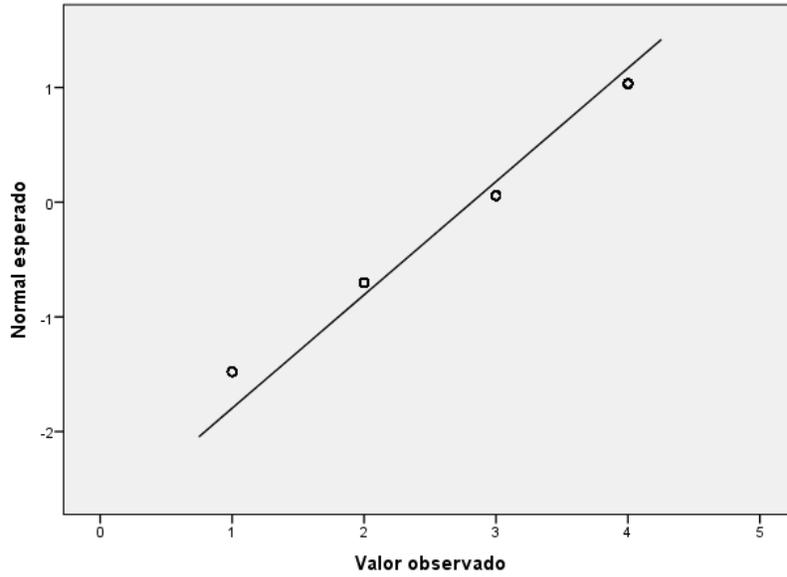
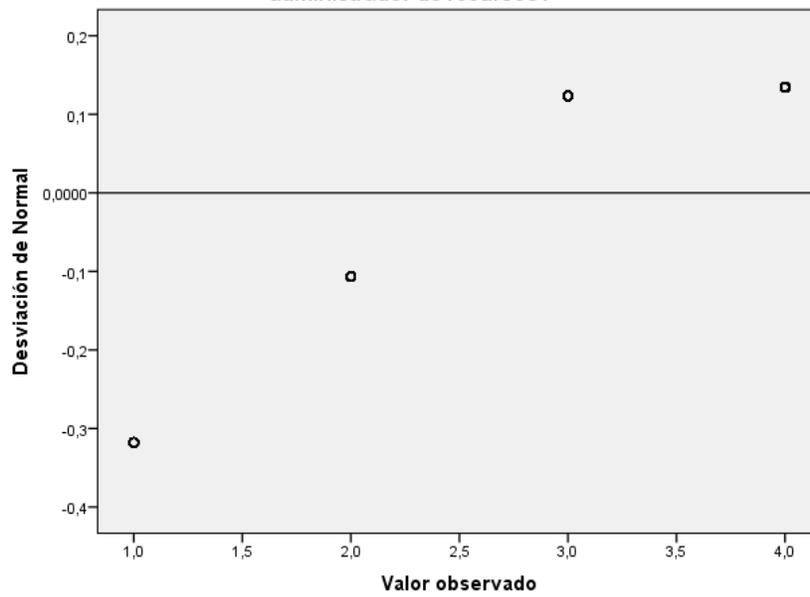
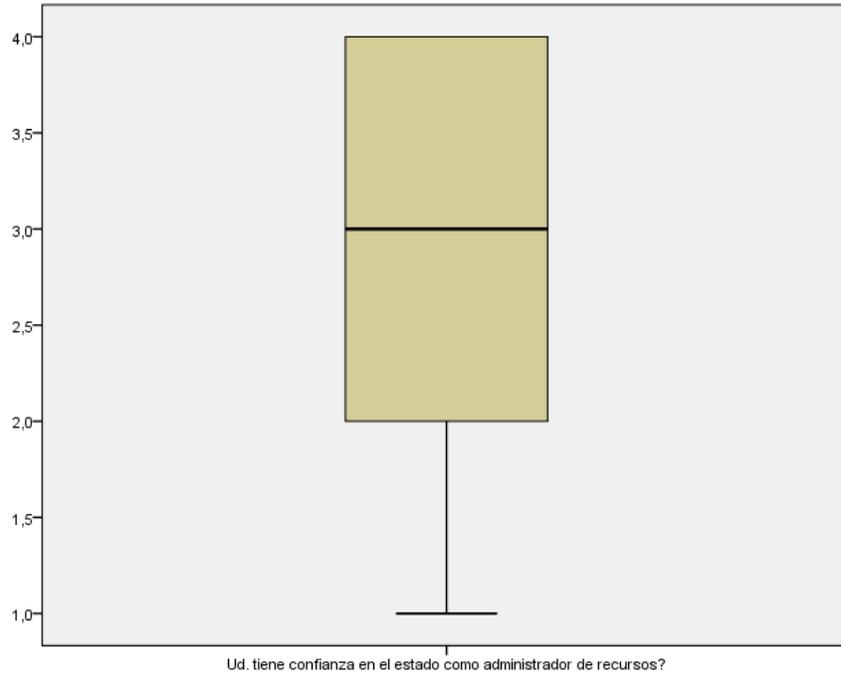


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?





**Gráfico Q-Q normal de De acuerdo a su experiencia en los periodos de declaración, considera que declarar en el SRI a través del portal fiscal agiliza el proceso de declaración de la compañía, que el sistema de declaración utilizando el anterior?**

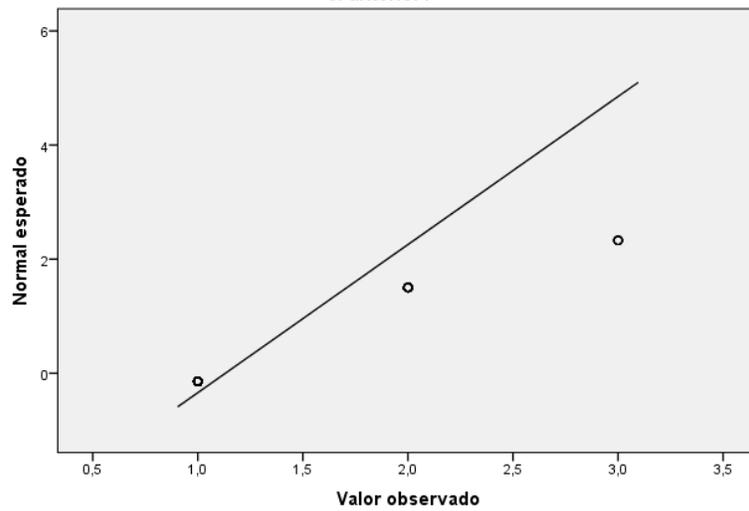
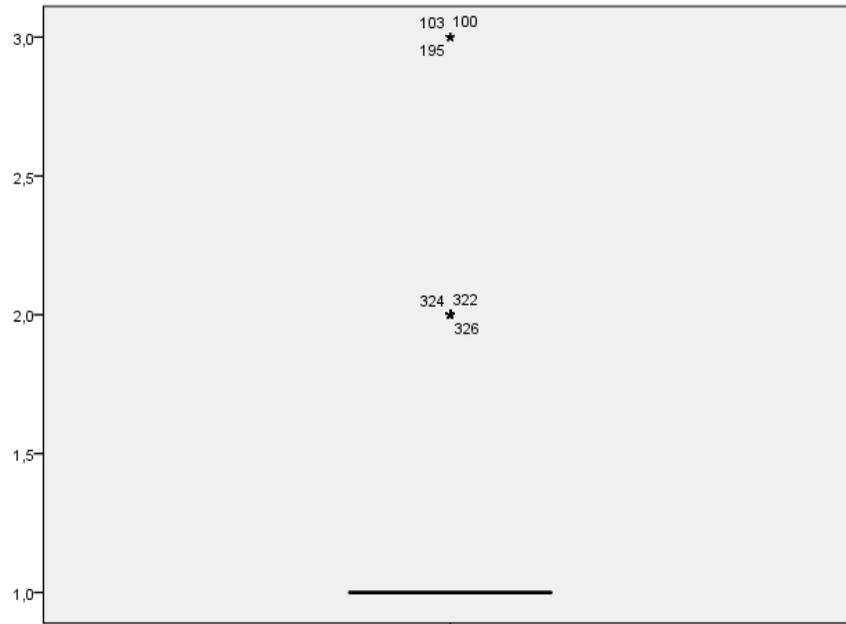
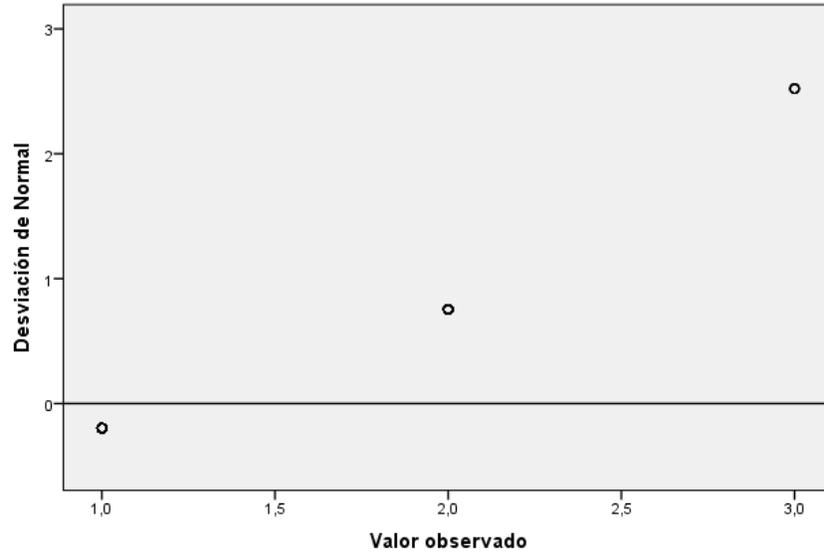


Gráfico Q-Q normal sin tendencia de De acuerdo a su experiencia en los periodos de declaración, considera que declarar en el SRI a través del portal fiscal agiliza el proceso de declaración de la compañía, que el sistema de declaración utilizando el anterior?



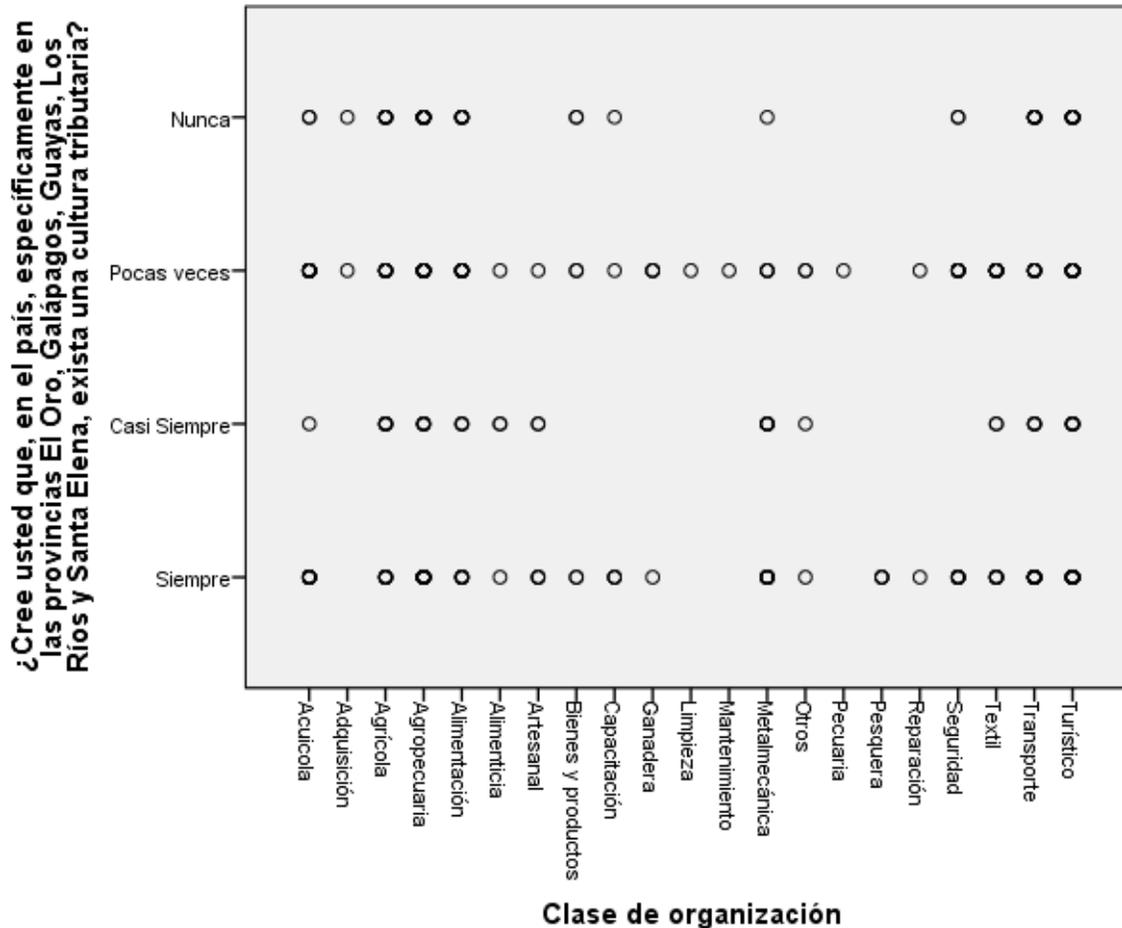
De acuerdo a su experiencia en los periodos de declaración, considera que declarar en el SRI a través del portal fiscal agiliza el proceso de declaración de la compañía, que el sistema de declaración utilizando el anterior?

### Tipo organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Asociación	254	66,8	72,4	72,4
	Cooperación	95	25,0	27,1	99,4
	Organización Comunitaria	1	,3	,3	99,7
	Unión	1	,3	,3	100,0
	Total	351	92,4	100,0	
Perdidos	Sistema	29	7,6		
Total		380	100,0		

### Clase de organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Acuícola	23	6,1	6,6	6,6
	Adquisición	2	,5	,6	7,2
	Agrícola	26	6,8	7,4	14,6
	<b>Agropecuaria</b>	<b>88</b>	<b>23,2</b>	<b>25,2</b>	<b>39,8</b>
	Alimentación	27	7,1	7,7	47,6
	Alimenticia	4	1,1	1,1	48,7
	Artesanal	6	1,6	1,7	50,4
	Bienes y productos	6	1,6	1,7	52,1
	Capacitación	5	1,3	1,4	53,6
	Ganadera	4	1,1	1,1	54,7
	Limpieza	1	,3	,3	55,0
	Mantenimiento	1	,3	,3	55,3
	Metalmecánica	19	5,0	5,4	60,7
	Otros	4	1,1	1,1	61,9
	Pecuaria	1	,3	,3	62,2
	Pesquera	3	,8	,9	63,0
	Reparación	2	,5	,6	63,6
	Seguridad	15	3,9	4,3	67,9
	Textil	18	4,7	5,2	73,1
	Transporte	35	9,2	10,0	83,1
	<b>Turístico</b>	<b>59</b>	<b>15,5</b>	<b>16,9</b>	<b>100,0</b>
	Total	349	91,8	100,0	
	Perdidos	Sistema	31	8,2	
Total		380	100,0		



¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?

**Tabla cruzada**

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
Clase de organización	de Acuícola	8	1	12
	Adquisición	0	0	1
	Agrícola	6	5	8
	Agropecuaria	33	5	27
	Alimentación	5	3	12
	Alimenticia	1	2	1
	Artesanal	3	2	1
	Bienes y productos	2	0	2
	Capacitación	3	0	1
	Ganadera	1	0	3
	Limpieza	0	0	1

**Tabla cruzada**

Recuento	Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
Mantenimiento	0	0	1
Metalmecánica	10	5	3
Otros	1	1	2
Pecuaria	0	0	1
Pesquera	3	0	0
Reparación	1	0	1
Seguridad	6	0	7
Textil	5	2	11
Transporte	14	4	8
Turístico	18	6	22
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>36</b>	<b>125</b>

¿Cree usted que, en el país, específicamente en las provincias El Oro, Galápagos, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, exista una cultura tributaria?

**Tabla cruzada**

Recuento	Nunca	Total
Clase de organización		
Acuícola	2	23
Adquisición	1	2
Agrícola	7	26
Agropecuaria	23	88
Alimentación	7	27
Alimenticia	0	4
Artesanal	0	6
Bienes y productos	2	6
Capacitación	1	5
Ganadera	0	4
Limpieza	0	1
Mantenimiento	0	1
Metalmecánica	1	19
Otros	0	4
Pecuaria	0	1
Pesquera	0	3
Reparación	0	2
Seguridad	2	15
Textil	0	18
Transporte	9	35
Turístico	13	59
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>349</b>

### Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal	por Coeficiente de contingencia	,416	,117
Nominal			
N de casos válidos		349	

¿Piensa que el hecho de no cancelar los impuestos tiene relación con la falta de una conciencia tributaria?

### Tabla cruzada

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
Clase de organización	Acuícola	12	4	7
	Adquisición	1	1	0
	Agrícola	11	9	6
	Agropecuaria	34	36	18
	Alimentación	15	6	6
	Alimenticia	2	1	1
	Artesanal	5	1	0
	Bienes y productos	5	0	1
	Capacitación	2	2	1
	Ganadera	2	0	2
	Limpieza	0	1	0
	Mantenimiento	1	0	0
	Metalmecánica	11	5	3
	Otros	2	1	1
	Pecuaria	1	0	0
	Pesquera	1	2	0
	Reparación	2	0	0
	Seguridad	8	7	0
	Textil	12	4	2
	Transporte	20	11	4
	Turístico	32	22	5
Total		179	113	57

### Tabla cruzada

Recuento	Total	
Clase de organización		
	Acuícola	23
	Adquisición	2
	Agrícola	26
	Agropecuaria	88
	Alimentación	27
	Alimenticia	4

**Tabla cruzada**

Recuento	Total
Artesanal	6
Bienes y productos	6
Capacitación	5
Ganadera	4
Limpieza	1
Mantenimiento	1
Metalmecánica	19
Otros	4
Pecuaria	1
Pesquera	3
Reparación	2
Seguridad	15
Textil	18
Transporte	35
Turístico	59
<b>Total</b>	<b>349</b>

**Medidas simétricas**

	Valor	Significación aproximada
Nominal por Coeficiente de contingencia	,323	,446
Nominal N de casos válidos	349	

¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?

**Tabla cruzada**

Recuento	Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
Clase de organización Acuícola	7	5	9
Adquisición	1	0	0
Agrícola	7	2	12
Agropecuaria	19	17	38
Alimentación	5	7	10
Alimenticia	1	0	3
Artesanal	3	1	1
Bienes y productos	2	1	1
Capacitación	1	2	1
Ganadera	2	0	1
Limpieza	0	0	1
Mantenimiento	0	1	0

**Tabla cruzada**

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
	Metalmecánica	3	7	3
	Otros	2	0	0
	Pecuaria	0	0	0
	Pesquera	1	0	2
	Reparación	1	0	0
	Seguridad	4	4	4
	Textil	2	4	7
	Transporte	7	9	15
	Turístico	18	16	15
<b>Total</b>		<b>86</b>	<b>76</b>	<b>123</b>

¿Se les incentiva a los contribuyentes permanentemente al cumplimiento voluntario de sus deberes formales?

**Tabla cruzada**

Recuento		Nunca	Total
Clase de organización	Acuícola	2	23
	Adquisición	1	2
	Agrícola	5	26
	Agropecuaria	14	88
	Alimentación	5	27
	Alimenticia	0	4
	Artesanal	1	6
	Bienes y productos	2	6
	Capacitación	1	5
	Ganadera	1	4
	Limpieza	0	1
	Mantenimiento	0	1
	Metalmecánica	6	19
	Otros	2	4
	Pecuaria	1	1
	Pesquera	0	3
	Reparación	1	2
	Seguridad	3	15
	Textil	5	18
	Transporte	4	35
Turístico	10	59	
<b>Total</b>		<b>64</b>	<b>349</b>

### Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal	por Coeficiente de contingencia	,372	,620
Nominal			
N de casos válidos		349	

¿Los contribuyentes en Ecuador responden oportunamente al pago de sus obligaciones tributarias?

### Tabla cruzada

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
Clase de organización	de Acuícola	9	4	10
	Adquisición	1	0	1
	Agrícola	9	4	13
	Agropecuaria	42	13	33
	Alimentación	14	8	5
	Alimenticia	1	0	3
	Artesanal	2	1	3
	Bienes y productos	2	1	3
	Capacitación	4	0	1
	Ganadera	2	0	2
	Limpieza	1	0	0
	Mantenimiento	0	0	1
	Metalmecánica	9	2	8
	Otros	4	0	0
	Pecuaria	0	1	0
	Pesquera	0	1	2
	Reparación	1	1	0
	Seguridad	5	4	6
	Textil	11	0	7
	Transporte	16	4	15
	Turístico	26	11	22
Total		159	55	135

### Tabla cruzada

Recuento	Total	
Clase de organización		
	Acuícola	23
	Adquisición	2
	Agrícola	26
	Agropecuaria	88
	Alimentación	27
	Alimenticia	4

**Tabla cruzada**

Recuento		Total
	Artesanal	6
	Bienes y productos	6
	Capacitación	5
	Ganadera	4
	Limpieza	1
	Mantenimiento	1
	Metalmecánica	19
	Otros	4
	Pecuaria	1
	Pesquera	3
	Reparación	2
	Seguridad	15
	Textil	18
	Transporte	35
	Turístico	59
<b>Total</b>		<b>349</b>

**Medidas simétricas**

		Valor	Significación aproximada
Nominal	por Coeficiente de contingencia	,320	,477
Nominal			
N de casos válidos		349	

¿Presenta las declaraciones y pagos según el calendario fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera?

**Tabla cruzada**

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Total
Clase de organización	de Acuícola	22	1	23
	Adquisición	2	0	2
	Agrícola	22	4	26
	Agropecuaria	80	8	88
	Alimentación	22	5	27
	Alimenticia	4	0	4
	Artesanal	5	1	6
	Bienes y productos	6	0	6
	Capacitación	4	1	5
	Ganadera	4	0	4

Limpieza	1	0	1
Mantenimiento	1	0	1
Metalmecánica	18	1	19
Otros	3	1	4
Pecuaria	1	0	1
Pesquera	3	0	3
Reparación	2	0	2
Seguridad	15	0	15
Textil	16	2	18
Transporte	35	0	35
Turístico	54	5	59
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>29</b>	<b>349</b>

### Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal	por Coeficiente de contingencia	,209	,718
Nominal			
N de casos válidos		349	

¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?

### Tabla cruzada

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
Clase	de Acuícola	3	5	9
organización	Adquisición	1	1	0
	Agrícola	1	4	12
	Agropecuaria	16	21	30
	Alimentación	3	5	10
	Alimenticia	1	1	2
	Artesanal	0	4	0
	Bienes y productos	1	0	2
	Capacitación	0	0	4
	Ganadera	2	1	0
	Limpieza	0	0	1
	Mantenimiento	0	1	0
	Metalmecánica	1	3	10
	Otros	0	2	2
	Pecuaria	0	0	1
	Pesquera	0	0	0
	Reparación	1	1	0
	Seguridad	1	3	4
	Textil	2	1	8

**Tabla cruzada**

Recuento		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces
	Transporte	7	9	7
	Turístico	8	11	22
Total		48	73	124

¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?

**Tabla cruzada**

Recuento		Nunca	Total
Clase de organización	Acuícola	6	23
	Adquisición	0	2
	Agrícola	9	26
	Agropecuaria	21	88
	Alimentación	9	27
	Alimenticia	0	4
	Artesanal	2	6
	Bienes y productos	3	6
	Capacitación	1	5
	Ganadera	1	4
	Limpieza	0	1
	Mantenimiento	0	1
	Metalmecánica	5	19
	Otros	0	4
	Pecuaria	0	1
	Pesquera	3	3
	Reparación	0	2
	Seguridad	7	15
	Textil	7	18
	Transporte	12	35
Turístico	18	59	
Total		104	349

**Pruebas de normalidad**

	Clase de organización	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
¿Tiene conocimiento de las leyes que regulan los impuestos, aportes, tasas y obligaciones	Acuícola	,283	23	,000	,717	23	,000
	Agrícola	,267	26	,000	,743	26	,000
	Agropecuaria	,276	88	,000	,760	88	,000
	Alimentación	,287	27	,000	,770	27	,000
	Alimenticia	,260	4	.	,827	4	,161
	Artesanal	,286	6	,136	,755	6	,022

### Pruebas de normalidad

	Clase de organización	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk			
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.	
tributarias en Ecuador?	Bienes y productos	,277	6	,168	,773	6	,033	
	Capacitación	,367	5	,026	,684	5	,006	
	Ganadera	,260	4	.	,827	4	,161	
	Metalmecánica	,312	19	,000	,738	19	,000	
	Otros	,307	4	.	,729	4	,024	
	Pesquera	,385	3	.	,750	3	,000	
	Reparación	,260	2	.				
	Seguridad	,271	15	,004	,763	15	,001	
	Textil	,356	18	,000	,729	18	,000	
	Transporte	,338	34	,000	,759	34	,000	
¿Conoce usted las sanciones que les pueden ser aplicadas a los contribuyentes por no pagar los impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI?	Turístico	,271	59	,000	,765	59	,000	
	Acuícola	,306	23	,000	,733	23	,000	
	Adquisición	,260	2	.				
	Agrícola	,296	26	,000	,742	26	,000	
	Agropecuaria	,336	88	,000	,709	88	,000	
	Alimentación	,330	27	,000	,713	27	,000	
	Alimenticia	,441	4	.	,630	4	,001	
	Artesanal	,407	6	,002	,640	6	,001	
	Bienes y productos	,492	6	,000	,496	6	,000	
	Capacitación	,231	5	,200*	,881	5	,314	
¿Piensa que es necesaria mayor información destinada a crear cultura tributaria?	Metalmecánica	,309	19	,000	,704	19	,000	
	Otros	,250	4	.	,945	4	,683	
	Seguridad	,412	15	,000	,629	15	,000	
	Textil	,414	18	,000	,622	18	,000	
	Transporte	,363	34	,000	,703	34	,000	
	Turístico	,330	59	,000	,700	59	,000	
	Acuícola	,298	23	,000	,770	23	,000	
	Adquisición	,260	2	.				
	Agrícola	,225	26	,002	,799	26	,000	
	Agropecuaria	,307	88	,000	,762	88	,000	
	Alimentación			,384	,00	,686	27	,000
				0				
	Alimenticia			,441	.	,630	4	,001
	Artesanal			,492	,00	,496	6	,000
				0				
	Bienes y productos			,254	,20	,866	6	,212
	Capacitación			,367	,02	,684	5	,006
				6				
	Ganadera			,283	.	,863	4	,272

**Pruebas de normalidad**

Clase de organización	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		Shapiro-Wilk			
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Metalmecánica	,288	,00		,784	19	,001
		0				
Otros	,283	.		,863	4	,272
Pesquera	,385	.		,750	3	,000
Seguridad	,412	,00		,629	15	,000
		0				
Textil	,404	,00		,653	18	,000
		0				
Transporte	,363	,00		,711	34	,000
		0				
Turístico	,299	,00		,766	59	,000
		0				
¿Está actualizado con respecto al conocimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan las obligaciones tributarias?	Acuícola	,347	,00	,730	23	,000
			0			
	Adquisición Agrícola	,260	.			
		,273	,00	,760	26	,000
			0			
	Agropecuaria	,252	,00	,825	88	,000
			0			
	Alimentación	,260	,00	,820	27	,000
			0			
	Alimenticia Artesanal	,307	.	,729	4	,024
	,302	,09	,775	6	,035	
		4				
Bienes y productos	,209	,20	,907	6	,415	
		0*				
Capacitación	,473	,00	,552	5	,000	
		1				
Ganadera	,250	.	,945	4	,683	
Metalmecánica	,253	,00	,874	19	,017	
		2				
Otros	,441	.	,630	4	,001	
Pesquera	,175	.	1,000	3	1,000	
Reparación	,260	.				
Seguridad	,287	,00	,804	15	,004	
		2				
Textil	,283	,00	,759	18	,000	
		1				
Transporte	,249	,00	,870	34	,001	
		0				
Turístico	,261	,00	,818	59	,000	
		0				

**Pruebas de normalidad**

	Clase de organización	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		Shapiro-Wilk			
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
¿Esta Ud. atento a los cambios que puedan incorporarse a la normativa del IVA?	Acuícola	,227	,00		,790	23	,000
			3				
	Agrícola	,359	,00		,750	26	,000
			0				
	Agropecuaria	,249	,00		,812	88	,000
			0				
	Alimentación	,211	,00		,852	27	,001
			3				
	Alimenticia	,283	.		,863	4	,272
	Artesanal	,254	,20		,866	6	,212
			0*				
	Bienes y productos	,302	,09		,775	6	,035
			4				
	Capacitación	,473	,00		,552	5	,000
			1				
Ganadera	,307	.		,729	4	,024	
Metalmecánica	,237	,00		,818	19	,002	
		6					
Otros	,283	.		,863	4	,272	
Pesquera	,385	.		,750	3	,000	
Reparación	,260	.					
Seguridad	,330	,00		,734	15	,001	
		0					
Textil	,309	,00		,764	18	,000	
		0					
Transporte	,246	,00		,813	34	,000	
		0					
Turístico	,209	,00		,868	59	,000	
		0					
¿Conoce los mecanismos, sitio web y lapsos en los cuales deben enterarse los tributos y estados financieros?	Acuícola	,517	,00		,402	23	,000
			0				
	Adquisición	,260	.				
	Agrícola	,508	,00		,436	26	,000
			0				
	Agropecuaria	,525	,00		,368	88	,000
			0				
	Alimentación	,539	,00		,193	27	,000
		0					
Artesanal	,492	,00		,496	6	,000	
		0					
Ganadera	,441	.		,630	4	,001	
Metalmecánica	,525	,00		,362	19	,000	
		0					

**Pruebas de normalidad**

	Clase de organización	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		Shapiro-Wilk			
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
	Otros		,441	.	,630	4	,001
	Seguridad		,535	,00	,284	15	,000
			0				
	Textil		,523	,00	,373	18	,000
			0				
	Transporte		,532	,00	,322	34	,000
			0				
	Turístico		,538	,00	,274	59	,000
			0				
¿Conoce los incentivos tributarios establecidos en la Ley de Solidaridad (deducción por inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)?	Acuícola		,254	,00	,818	23	,001
			0				
	Agrícola		,296	,00	,745	26	,000
			0				
	Agropecuaria		,282	,00	,765	88	,000
			0				
	Alimentación		,233	,00	,849	27	,001
			1				
	Alimenticia		,307	.	,729	4	,024
	Artesanal		,401	,00	,770	6	,031
			3				
	Bienes y productos		,407	,00	,640	6	,001
			2				
	Capacitación		,473	,00	,552	5	,000
			1				
	Ganadera		,441	.	,630	4	,001
	Metalmecánica		,255	,00	,778	19	,001
			2				
	Otros		,283	.	,863	4	,272
	Pesquera		,385	.	,750	3	,000
	Seguridad		,300	,00	,837	15	,011
			1				
	Textil		,310	,00	,831	18	,004
			0				
	Transporte		,287	,00	,780	34	,000
			0				
	Turístico		,264	,00	,830	59	,000
			0				
¿Considera usted necesario la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros	Acuícola		,415	,00	,605	23	,000
			0				
	Agrícola		,333	,00	,742	26	,000
			0				
	Agropecuaria		,346	,00	,728	88	,000
			0				

### Pruebas de normalidad

	Clase de organización	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl
para sociedades y establecimientos permanentes?	Alimentación	,343	,000	,733	27	,000
	Artesanal	,319	,056	,683	6	,004
	Bienes y productos	,392	,004	,701	6	,006
	Ganadera	,441	.	,630	4	,001
	Metalmecánica	,475	,000	,519	19	,000
	Otros	,441	.	,630	4	,001
	Pesquera	,385	.	,750	3	,000
	Seguridad	,363	,000	,716	15	,000
	Textil	,342	,000	,728	18	,000
	Transporte	,331	,000	,739	34	,000
	Turístico	,393	,000	,669	59	,000

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?

### Tabla cruzada

Clase de organización		Recuento	Siempre	Casi Siempre	Pocas veces	Nunca	Total				
Acuícola	¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	3	6,4%	5	6,8%	9	7,3%	6	5,8%	23	6,6%
	Adquisición	1	2,1%	1	1,4%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,6%
Agrícola	¿Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	1	2,1%	4	5,5%	12	9,7%	9	8,7%	26	7,5%

**Tabla cruzada**

		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces	Nunca	Total
Agropecuaria	Recuento	16	21	30	21	88
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	34,0%	28,8%	24,2%	20,2%	25,3%
Alimentación	Recuento	3	5	10	9	27
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	6,4%	6,8%	8,1%	8,7%	7,8%
Alimenticia	Recuento	1	1	2	0	4
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	2,1%	1,4%	1,6%	0,0%	1,1%
Artesanal	Recuento	0	4	0	2	6
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	5,5%	0,0%	1,9%	1,7%
Bienes y productos	Recuento	1	0	2	3	6
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	2,1%	0,0%	1,6%	2,9%	1,7%
Capacitación	Recuento	0	0	4	1	5
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	0,0%	3,2%	1,0%	1,4%
Ganadera	Recuento	2	1	0	1	4
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	4,3%	1,4%	0,0%	1,0%	1,1%
Limpieza	Recuento	0	0	1	0	1
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,3%
	Recuento	0	1	0	0	1

**Tabla cruzada**

		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces	Nunca	Total
Mantenimiento	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,3%
Metalmecánica	Recuento	1	3	10	5	19
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	2,1%	4,1%	8,1%	4,8%	5,5%
Otros	Recuento	0	2	2	0	4
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	2,7%	1,6%	0,0%	1,1%
Pecuaria	Recuento	0	0	1	0	1
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,3%
Pesquera	Recuento	0	0	0	3	3
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	0,9%
Reparación	Recuento	1	1	0	0	2
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	2,1%	1,4%	0,0%	0,0%	0,6%
Seguridad	Recuento	1	3	4	7	15
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	2,1%	4,1%	3,2%	6,7%	4,3%
Textil	Recuento	2	1	8	7	18
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	4,3%	1,4%	6,5%	6,7%	5,2%
Transporte	Recuento	6	9	7	12	34

**Tabla cruzada**

		Siempre	Casi Siempre	Pocas veces	Nunca	Total
Turístico	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	12,8%	12,3%	5,6%	11,5%	9,8%
	Recuento	8	11	22	18	59
Total	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	17,0%	15,1%	17,7%	17,3%	17,0%
	Recuento	47	73	124	104	348
	% dentro de Ud. tiene confianza en el estado como administrador de recursos?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	67,481 <sup>a</sup>	60	,237
Razón de verosimilitud	74,880	60	,093
Asociación lineal por lineal	1,007	1	,316
N de casos válidos	348		

a. 60 casillas (71,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

**Medidas simétricas**

		Valor	Significación aproximada
Nominal	por Coeficiente de contingencia	,403	,237
Nominal			
N de casos válidos		348	